MIÉRCOLES 10
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.142
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGOS $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 23°
Cielo mayormente despejado.
Vientos suaves y variables.

## Madre e hijas

Julieta Díaz, Soledad Villamil y Pilar Gamboa hacen debutar a Adrián Suar como director de teatro.

PÁGINA 3

ORIENTE MEDIO

### Israel atacó a líderes de Hamas en plena capital de Qatar

PÁGINA 11

INFRAESTRUCTURA

### El tren de cercanías del Este estaría listo en un año

PÁGINA 7

EFE

## Pese a la caída, Argentina se despidió puntero

**Con un polémico penal de Tagliafico, que Valencia convirtió en gol, la 'Scaloneta' perdió ante Ecuador (1-0) en el último partido de las eliminatorias para el Mundial 2026, que cerró como líder con 38 puntos.**

Página 12

# El FMI respaldó al Gobierno y Milei ratificó el rumbo

**AÑO ELECTORAL.** El organismo se pronunció tras la derrota electoral señalando que colabora para "afianzar la estabilidad". El Presidente dijo que no se moverá "ni un milímetro del programa económico".

**Paula Lugones**
Especial para Los Andes

El Fondo Monetario Internacional (FMI) salió este martes a apoyar al Gobierno tras la derrota electoral del oficialismo en las elecciones de la provincia de Buenos Aires: dijo que continúa "colaborando estrechamente" con el programa y que respalda el compromiso del Gobierno para "afianzar la estabilidad". El presidente Javier Milei enseguida realizó el aval del organismo y ratificó que no se moverá "ni un milímetro" del plan económico.

Luego del "lunes negro" en el que subió el dólar y el riesgo país y cayeron fuertemente los activos de Argentina tras la derrota del oficialismo en las urnas el domingo, la Directora de Comunicaciones del organismo, Julie Kozack, publicó este martes en X: " El personal del FMI está estrechamente comprometido con las autoridades argentinas en la implementación de su programa para afianzar la estabilidad y mejorar las perspectivas de crecimiento del país", escribió.

Y agregó: " Apoyamos su compromiso de garantizar la sostenibilidad del marco cambiario y monetario del programa, así como su adhesión continua al ancla fiscal y la agenda integral de desregulación".

El mensaje del Fondo fue retuiteado por el ministro Luis "Toto" Caputo y el propio Milei, que ratificó el rumbo económico: "Tal como señalé el día domingo, no nos moveremos ni un milímetro de programa económico: 1) Equilibrio fiscal; 2) mercado monetario ajustado y 3) en lo cambiario, se mantienen las bandas cambiarias pactadas con el FMI. Además seguiremos desregulando", tuiteó el presidente .

El Fondo había permanecido en silencio tras el resultado electoral del domingo, a pesar de las múltiples consultas de los periodistas. Incluso no había hecho comentarios tras la decisión del Gobierno la semana pasada de intervenir para frenar el dólar dentro de las bandas de flotación.

Luego del lunes negro en los mercados, el Merval mantenía este martes el rojo (-0,24%), aunque con una caída mucho más suave que la de la jornada posterior a las elecciones bonaerenses (-13,25%).

El dólar oficial cerró este martes a $ 1.425 para la venta en las pizarras del Banco Nación (BNA). En tanto, el dólar blue cotizaba a $ 1.385 en el mercado informal.

El apoyo del Fondo es importante para el Gobierno en este momento, luego de la derrota del oficialismo en la provincia de Buenos Aires por unos 13 puntos a manos del peronismo y cuando el presidente Milei afronta fuertes críticas por su estilo confrontativo y de gestión.

Pero el presidente también enfrenta cuestionamientos sobre la dureza del plan de ajuste que, si bien bajó la inflación y el déficit fis-

Continúa en página 2

NOTICIAS ARGENTINAS

**MESA POLÍTICA.** El presidente, Javier Milei, encabezó la primera reunión del equipo que delineará la estrategia oficial para las legislativas nacionales.

# Milei vetaría la ley que da más fondos para las provincias

**RUMBO A OCTUBRE.** El Gobierno aún no se ha contactado con los gobernadores, que ponen como condición para dialogar que avance la ley para distribuir los ATN.

**Walter Schmidt**
Especial para Los Andes

La señal que dio el Gobierno de acercarse a los gobernadores con más diálogo a modo de reacción a la contundente derrota en la elección legislativa bonaerense a manos del peronismo, por ahora es sólo una expresión de deseo o parte de una estrategia de distracción para mostrar activo al presidente Javier Milei.

Aún no hay registro de ningún contacto desde la Casa Rosada con los mandatarios provinciales para reunirse o iniciar algún tipo de conversaciones. Pese a la iniciativa de "convocar a una mesa de diálogo federal con los gobernadores", más de uno recuerda el Pacto de Mayo, que se firmó en junio y nunca prosperó.

El grupo al que apunta el oficialismo es el de los gobernadores que anunciaron la creación de un frente electoral, Provincias Unidas, que debutará en la elección nacional de octubre. Allí se alinean Martín Llaryora (Córdoba), Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Ignacio Torres (Chubut), Gustavo Valdés (Corrientes), Carlos Sadir (Jujuy) y Claudio Vidal (Santa Cruz). Aunque también incluye a los peronistas Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y Gustavo Sáenz (Salta); además de los radicales Alfredo Cornejo (Mendoza) y Leandro Zdero (Chaco)

En estos días, las provincias fueron poniendo sus reparos . "El Gobierno sigue sin escuchar y está paralizado" , afirmó Pullaro; " es muy difícil que los gobernadores acompañen cuando no hay reciprocidad, me cagaron con las obras ", sumó Sáenz; "la economía no está funcionando, hay problemas para llegar a fin de mes, no se atienden a sectores vulnerables como la discapacidad y el Presidente se pelea con todos" , acotó Sadir.

Había una chance de acercamiento del Gobierno a las provincias: este viernes vence el plazo para que Milei pueda vetar la ley que obliga al Ejecutivo a repartir de manera automática y diaria los ATN (Fondo de Aportes del Tesoro Nacional). Sin embargo, fuentes de la Casa Rosada señalaron que el Presidente vetará la ley, lo que detonaría esa posibilidad de diálogo.

La norma fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de agosto pasado, con 143 votos positivos, 90 negativos y 12 abstenciones. Si bien el número era contundente, no garantiza los dos tercios necesarios en caso de que Milei decida vetarla.

Si se confirma el veto presidencial, gran parte de los gobernadores irán a la pelea electoral contra La Libertad Avanza en sus provincias, además de hacer volar por los aires la anunciada mesa federal.

Según cálculos de las provincias, la aplicación de la ley significaría unos $250 mil millones, aunque sostienen que no es un gasto extra sino que es dinero que ya pertenece a las provincias, pero que se las queda la Nación. La norma establece que al Tesoro nacional le correspondería 41,2% de lo recaudado por ATN mientras que 58,8% iría a las provincias utilizando los coeficientes de coparticipación federal.

Desde los '90, los ATN han sido utilizados discrecionalmente por el Gobierno de turno. Hay una larga lista de casos en los que las distintas administraciones premiaban a los gobernadores afines con fondos de los ATN. La administración de Milei, no es la excepción.

En tono con el clima confrontativo entre Milei y los mandatarios provinciales, el sector de Provincias Unidas ensayará una demostración de poder a través de una foto, el próximo viernes en Río Cuarto. Todo dependerá de cuánto escalará la pelea con el Gobierno.

"Veremos cómo juega el gobierno y cuánto hay de cierto en mantener una relación en serio con los gobernadores o si se trata de una declaración de guerra", deslizó un funcionario de una de estas provincias. Milei aún no define de qué manera convoca a los gobernadores. Lo cierto es que, además de la falta un llamado, "no hay interlocutor y hay una lógica desconfianza", aseguran. **/ Clarín**

**CriptoGate: citan a Karina**
la comisión investigadora $LIBRA de la Cámara de Diputados avanzó ayer con el pedido de citación a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, quien será convocada para el próximo 23 o 30 de septiembre a fin de que responda en relación a su presunta responsabilidad política en la promoción de la criptomoneda.

## Cornejo no irá a reunión de Provincias Unidas

Luego de que el gobierno de Javier Milei anunciara la apertura de una mesa de diálogo federal con los gobernadores, el grupo de seis mandatarios que componen el nuevo frente "Provincias Unidas" decidieron realizar su propia cumbre el próximo viernes en Córdoba. A ese encuentro, de perfil opositor en plena campaña electoral, fue convocado el gobernador Alfredo Cornejo y rechazó la invitación por su alianza con el presidente.

Según confirmaron desde su entorno a Los Andes, Cornejo "tiene muy buen diálogo con todos ellos", pero el mandatario mendocino entiende que "no es el momento" de mostrarse juntos.

Mientras tanto, Cornejo aguarda la invitación de la Casa Rosada para participar en esa mesa de diálogo que propuso el gobierno nacional. "Hasta ahora no lo han llamado", confió una fuente muy cercana a este diario.

El bloque de gobernadores opositores respondió a la convocatoria de Adorni, a través de Pullaro. "La gente viene hablando fuerte y claro. El gobierno sigue sin escuchar, paralizado. Hay que dejar atrás el pasado, lleno de fracasos y frustraciones. Enfrentar ya los graves problemas del presente, porque en las casas de nuestra gente todo apremia", reclamó el santafecino a través de sus redes sociales.

A pesar de la alianza con La Libertad Avanza, Cornejo mantiene buena relación con sus pares de Provincias Unidas que compusieron Juntos por el Cambio, en especial con los mandatarios radicales.

A tal punto que el 31 de agosto pasado viajó hasta Corrientes para celebrar el triunfo electoral de Juan Pablo Valdés (hermano del gobernador saliente Gustavo). Fue llamativa su participación, ya que asistió acompañado por la propia candidata a diputada nacional Pamela Verasay, que secunda a Luis Petri en la lista de LLA en Mendoza.

El exsenador nacional Ernesto Sanz, en tanto le pidió al gobernador Alfredo Cornejo que, a pesar de su alianza actual con La Libertad Avanza, genere desde el radicalismo una propuesta "autónoma de lo nacional" camino a la sucesión del poder en 2027. **/ Martín Fernández Russo**

## *El FMI respaldó al Gobierno y Milei ratificó...*

**VIENE DE TAPA**

cal, ha complicado el bolsillo de muchos sectores que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Incluso desde Wall Street advirtieron con preocupación sobre la actitud "hostil", "intolerante" y "arrogante" que ha mantenido el gobierno de Javier Milei, según expertos consultados por Clarín. Los analistas remarcaron la importancia de que el Gobierno busque "consensos para ampliar el apoyo político" y la urgencia de "reconstruir los puentes" con la oposición moderada para mantener la gobernabilidad y el rumbo económico.

En su discurso tras la derrota, Milei dijo que haría una "autocrítica" por los errores políticos que hubiera cometido, pero ratificó sin dudar el rumbo económico y dijo que se iba a "redoblar".

De inmediato salió el ministro de Economía Luis Caputo con un tuit en el que señaló En un tuit, el ministro Luis "Toto" Caputo reafirmó el concepto: "Nada va a cambiar en lo económico. Ni en lo fiscal, ni en lo monetario ni en lo cambiario".

Ahora el Fondo sale a ratificar que siguen conversando como siempre con las autoridades de Argentina y que apoyan el rumbo sin cambios del programa, basado en el ancla fiscal y una agenda integral de desregulación.

Pero el tuit también marca el apoyo al Gobierno en "garantizar la sostenibilidad del marco cambiario y monetario del programa", una manera de decir que avalan la reciente intervención del Tesoro en el mercado cambiario para frenar la volatilidad.

Desde Economía habían dicho que el FMI avalaba esa estrategia, pero el organismo recién se pronunció ayer por la tarde. **/ Clarín**

# Relativizan impacto que puede tener en Mendoza la elección bonaerense

**RUMBO A OCTUBRE.** Lo advirtieron los consultores Martha Reale y Elbio Rodríguez al referirse al resultado del domingo.

Los consultores políticos Martha Reale, directora de Reale Dalla Torre Consultores, y Elbio Rodríguez, histórico encuestador mendocino, minimizaron el impacto que pueda tener la victoria de Axel Kicillof en las elecciones de nuestra provincia, dadas las diferencias de perfiles que hay entre los electores bonaerenses y los mendocinos.

Reale señaló a Los Andes que "el resultado claramente no sorprendió", porque una medición previa en agosto pasado en la Provincia de Buenos Aires le había confirmado un triunfo del peronismo sobre los violetas. Lo que sí le llamó la atención fue "la diferencia".

Para la analista, la causa del resultado "tiene más que ver con un malestar por la recesión económica y por la pérdida de poder adquisitivo que por otras razones", aunque no descartó que el "ruido político que hubo alrededor del audiogate" haya aportado a ese descontento general con el gobierno nacional.

"Después hay muchísimos elementos que tienen que ver con errores. Desde mi opinión, esos errores en la estrategia electoral va a serles perjudiciales al gobierno", comentó Reale.

Y caracterizó como "un error garrafal" de Javier Milei haber nacionalizado la elección. "No dejaba de ser una elección local y quizás debería haberse hecho el distraído como hizo con Corrientes, por ejemplo. Pero de alguna manera, no solamente eso, sino las alianzas estratégicas que cerró, que fueron muy acotadas", acotó Reale.

"Desde mi punto de vista, el Gobierno está aún en condiciones de ganar la elección de octubre, pero va a tener que hacer varios cambios en términos de estrategia política, estrategia de comunicación y sobre todo algunos cambios en el programa económico", sostuvo Reale.

Rodríguez, en tanto, puso énfasis en el trabajo territorial que hicieron los intendentes bonaerenses, la mayor participación que hubo a la esperada y las limitaciones que encontró Milei con una "campaña negativa".

En su análisis aseguró que está convencido que "la gente no elige, lo que hace es preferir entre lo que hay". Entonces puso en valor que en estas elecciones hubo candidatos que "son tipos conocidos en los barrios y que hacen política hace mucho tiempo".

Es decir, el peronismo apostó a caras conocidas y "es posible que la preferencia vaya hacia el conocido". "Yo creo que el peronismo ganó la elección desde abajo hacia arriba, con su presencia en los barrios, algo que La Libertad Avanza no tiene".

Y señaló que Milei "jugó con una campaña negativa" para causarle algún daño a Kicillof, "pero en el último mes, él también ha tenido una imagen negativa en abundancia. Milei viene cayendo desde hace un año. Ahora, el resultado deja en claro que no son invulnerables y que no es un líder de masas, como se creía", dijo.

**Para Reale, el electorado mendocino es más de centro derecha. Rodríguez ve complicado que La Libertad Avanza pueda recuperarse.**

### La polarización favorece al oficialismo

Para Martha Reale el resultado en la Provincia de Buenos Aires, "no debería tener un correlato en Mendoza, porque son dos electorados completamente distintos". Y explicó que los electores bonaerenses tienen una tradición "proclive a votar al peronismo" y de hecho, lo han demostrado desde el retorno a la democracia.

"Estamos hablando de un electorado que ya es muy afín a esa propuesta política versus otro electorado que es muy refractario al kirchnerismo", contrastó con los ciudadanos mendocinos.

"Independientemente de que la situación económica en Mendoza apriete, al igual que en el resto del país, porque la gente también se queja de que el dinero no le alcanza y que la economía está mucho más frenada y demás. Pero hay una composición del electorado más pro-mercado y más de centro-derecha", explicó Reale.

Por su parte, Rodríguez fue más cauto y señaló que La Libertad Avanza y Cambia Mendoza tienen enfrente una oposición más débil en la provincia. "Hay que ver cuánto le reditúa al peronismo, presentarse como tal. Es el nombre del peronismo y no mucho más", consideró.

Y dijo que una buena campaña del PJ "le puede servir para crecer un poco, pero no lo necesario para imponerse, a primera vista".

Del mismo modo, minimizó que la campaña del miedo que intenta imponer LLA, al advertir que "viene el kirchnerismo" les asegure una reacción electoral. "Esa campaña tampoco le va a dar ningún resultado. Puede asustar a algunos, pero lo más seguro es que cuando pase, la gente diga `sí, vienen ellos, pero si está vos tampoco estamos tan bien`, y entonces no vaya a votar", postuló el encuestador.

Por último, cuestionó que el gobierno nacional pueda recuperarse de cara a octubre: "Tengo mis dudas de que La Libertad Avanza pueda salir de esta y no salir equivocadamente", remarcó. **/ MFR**

PRENSA SENADO

**A FAVOR.** La vicegobernadora, Hebe Casado, aseguró "desempato yo", en caso de que sea necesario en el Senado.

# Empleo Público: la Vice desempataría a favor de cambios en el estatuto

**POLÉMICA.** El oficialismo avanza con la reforma ante la oposición de los gremios estatales y las otras fuerzas políticas. Hoy se trata el comisiones.

**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

El proyecto de ley de reforma del Estatuto del Empleado Público que impulsa al gobernador Alfredo Cornejo y resisten los sindicatos estatales, comienza a tratarse en comisiones del Senado. La vicegobernadora, Hebe Casado, anticipó que no habrá demoras en su tratamiento y en caso de que se repita un escenario de voto dividido entre el oficialismo y la oposición, está dispuesta a desempatar a favor.

En una entrevista que le realizó "La Lengua Suelta", la mesa política del programa Hermoso Caos de Aconcagua Radio, la vicegobernadora dora confirmó que el oficialismo avanzará con la aprobación del proyecto a pesar de las protestas de los gremios y el rechazo público del PJ, La Unión Mendocina y el Partido Verde.

"Si empatamos, desempato yo. Así que va a ser la segunda vez que me toque desempatar", sostuvo Casado. Y ratificó que "es una política de Estado, no se va a patear. Se va a tratar, se va a discutir y se va a aprobar. Si no, no la hubiéramos presentado".

Casado habla de un posible empaté porque Cambia Mendoza en la Cámara Alta tiene 19 bancas, mientras que la oposición en su conjunto acumula el mismo número. El peronismo, La Unión Mendocina y el Partido Verde votan en contra en la Cámara Baja y tienen respectivamente 17 bancas. A ellos se suman los monobloques de Armando Magistretti (PD) y Duilio Pezzutti (Podemos Encuentro Peronista) que aún no se pronuncian respecto del sentido de su voto. Si alguno de ellos optara por aprobar la iniciativa va, no será necesario el voto final. de Casado.

El proyecto de ley comenzará a tratarse hoy en un plenario de las comisiones de Legislación y Asunción de los Constitucionales (LAC), Hacienda y Presupuesto y Asuntos Sociales y Trabajo.

### Puntos principales

La ley impulsa la creación de la categoría de personal de planta interino, partiendo en jurisprudencia que "reconoce a este sector una es estabilidad impropia, similar a la que otorga la Ley de Contrato de Trabajo, aunque sin equipararse plenamente a la de los agentes de planta permanente".

También se definen los efectos de la extinción de suspensiones o separaciones, diferenciando entre quienes gozan de estabilidad propia —los agentes permanentes efectivos— y aquellos con estabilidad impropia, como interinos y contratados, que no cuentan con derecho automático a la reincorporación.

Además plantea la eliminación de disposiciones que otorgan derechos de acceso cuasi hereditarios a cargos públicos. Asimismo, se actualizarán las reglas de indemnización, fijando un plazo máximo de 30 días para su pago.

El proyecto precisa que el este tuto será aplicable de manera di recta, residual o supletoria a todas las personas que presenten servicios remunerados en relación de pendencia dentro del sector público .

Respecto del cómputo de antigüedad, establece que solo se re conocerán servicios bajo relación de dependencia con aportes previsionales, excluyendo contrataciones por ubicación de servicios u otras figuras autónomas.

## Cornejo impuso su candidata al Tribunal

El Senado aprobó ayer en sesión secreta la designación de la contadora Andrea Molina como nueva vocal del Tribunal de Cuentas. Su pliego había sido enviado por el gobernador Alfredo Cornejo para completar la vacante que dejó en el órgano de control la jubilación de Ricardo Pettignano.
El pliego se autoriza con 27 votos afirmativos y 10 en contra. Es decir, el oficialismo (19 bancas) contó con el respaldo de parte de la oposición, aunque no trascendió que los senadores acompañaron puntualmente.
La semana pasada, Andrea Molina pasó ante la Audiencia Pública, instancia en la que recibió 1.337 adhesiones y ninguna impugnación.
Se trata de la cuarta designación, en sus dos mandatos, del gobernador en el Tribunal de Cuentas. Nombró a su actual presidente, Néstor Parés, también impulsó a Liliana Muñoz de Lázzaro y meses atrás a Gustavo Aníbal Riera. El organismo tiene cinco integrantes en total.
El único vocal con origen en otro color político que ha quedado en funciones es Héctor Caputto, quien fue propuesto por el gobernador justicialista Francisco Pérez, en 2012.
.

**FE DE ERRATAS**

**CABELMA S.A.**
CONTENEDORES PLÁSTICOS PARA LA INDUSTRIA

Con respecto a la publicación de la página de fecha 7 de Setiembre de 2025.La dirección que corresponde es: ***Belgrano 1993. Lote 41. Parque Industrial Maipu. Mendoza***

# Economía

# Dos interesados en explorar áreas petroleras en Mendoza

**HIDROCARBUROS.** La provincia licitará doce bloques para explorar y certificar la existencia de reservas de petróleo. Los pliegos de las nuevas licitaciones se lanzarán al mercado esta semana.

**Diana Chiani**
Especial para Los Andes

Mendoza anunció que se lanzará la licitación de 12 nuevas áreas petroleras para la exploración de hidrocarburos bajo el Pliego Modelo 2025. Se trata de una modalidad que busca agilizar las inversiones del sector petrolero. La ministra de Energía, Jimena Latorre, comunicó la novedad en el marco de la XV Exposición Internacional del Petróleo (AOG EXPO 2025).

En esta feria, la provincia exhibirá hasta el 11 de septiembre su potencial en hidrocarburos convencionales y no convencionales. En este marco, Latorre destacó que el Gobierno está haciendo su tarea ¡–una política seria, estable y con herramientas concretas- para que el sector privado invierta.

En diálogo con Los Andes, el director de Hidrocarburos de Mendoza, Lucas Erio, relató que una vez que estén formalizadas las publicaciones de la licitación comenzarán a correr los 60 días para la presentación de las propuestas. La expectativa es alta debido a que ya hay dos empresas que han manifestado su interés en dos áreas diferentes.

LOS ANDES

**MARCO.** La provincia lanzará 12 nuevas áreas petroleras para la exploración de hidrocarburos bajo el Pliego Modelo 2025.

### Los bloques a explorar

Las zonas en concurso son: Atuel Exploración Norte, Atuel Exploración Sur, Boleadero, Calmuco, Chachahuen Norte, CN III Norte, Los Parlamentos, Puesto Pozo Cercado Occidental, Ranquil Norte, Río Atuel, Sierra Azul Sur y Zampal. Según explicó el funcionario se trata de áreas libres entre las que también hay algunas que en su momento la provincia revirtió a YPF. Todas poseen interés geológico, pero no cuentan con lo que se denomina "reservas certificadas".

**Los 12 bloques lanzados a licitación tienen una superficie que van desde los 100 km2, como es el caso de Puesto Pozo Cercado Occidental, hasta más de 1.000 km2.**

Aunque en la mayoría de los bloques puestos en oferta poseen pozos exploratorios y han sido explorados en algún momento, ninguno cuenta con la garantía correspondiente con relación a las reservas. Por este motivo, para el Gobierno es clave que se realice una inversión en este sentido y los montos de los aportes están relacionados con lo que está hecho o no. De este modo, si es preciso realizar perforaciones la inversión será mayor que si se debe comenzar por la registración sísmica o el procesamiento de datos obtenidos de esta.

"Las barreras de entrada son bajas porque lo que queremos es que se explore y se certifiquen reservas", precisó Erio. Entre otras acciones y en línea con lo declarado por Latorre, la provincia ha eliminado los cánones de ingreso así como no se solicitan pagos iniciales previos al comienzo de los trabajo. Así, se pretende que el monto prioritario de la inversión se destine al desarrollo de la producción en lugar.

### Las empresas interesadas

En un contexto de incertidumbre política y económica, desde Energía tienen buenas expectativas con el lanzamiento de los bloques para explorar. Esto porque según explicó el subsecretario de Hidrocarburos ya hay 2 de las 12 áreas en donde dos empresas presentaron propuestas. "Esto nos sirve para medir la posible respuesta que podemos tener", precisó Erio.

Hattrick manifestó su intención de quedarse con Atuel Exploración Sur. Es una compañía de energía dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos. En Mendoza ha colaborado con la Empresa Mendocina de Energía (Emesa) para reactivar pozos inactivos o capitalizar activos con tecnología.

También, PCR (Petroquímica Comodoro Rivadavia) apuntó a explorar el bloque Río Atuel. PCR es una de las firmas que obtuvo una de las áreas dejadas por YPF por lo que está en proceso de realizar una inversión de U$S 100 millones para desarrollar y extraer petróleo extrapesado en el área de Llancanelo Sur.

En líneas generales, los 12 bloques lanzados a licitación tienen superficies que van de los 100 km2 como es el caso de Puesto Pozo Cercado Occidental hasta más de 1.000 km2. Los más grandes suelen estar en el Sur y Erio aclaró que es común que a medida que se explora, las áreas se achiquen. Es decir que dentro del contrato, los "permisionarios para la exploración" adquieren el bloque grande y en función del trabajo de campo delimitan mejor el yacimiento y lo que queda afuera se devuelve.

emesa
Pura energía

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**
**Empresa Mendocina de Energía SAPEM**

**EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.)** - Convócase a los Señores accionistas de la Empresa Mendocina de Energía S.A.P.E.M a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de septiembre de 2025, a las once (11.00) horas, en primera convocatoria y a las doce (12.00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, o bien mediante plataforma digital Google Meet mediante el siguiente enlace: https://meet.google.com/bpy-wqto-vff el siguiente orden del día: "**1) Designación de representantes de accionistas** presentes para firmar el acta; **2) Consideración de la documentación contable** correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 conforme artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora; **3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio** finalizado al 31/12/2024; **4) Consideración y eventual aprobación de la gestión** del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; **5) Consideración de los honorarios** del Directorio dentro de los límites del art. 261 de la Ley N° 19.550 y retribución de la Comisión Fiscalizadora; **6) Autorización para efectuar anticipos** de honorarios durante el ejercicio 2025; **7) Autorizaciones Recuérdeseles a los accionistas** que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la sociedad para su compulsa.
El Directorio.
**Gerardo A. Rabinovich- Presidente.-**

# La Justicia Federal frenó los despidos de empleados en el INV

**REESTRUCTURACIÓN.** Aceptó el amparo de los 49 asalariados afectados por una medida de la Nación, restituyendo sus trabajos.

La Justicia Federal de Mendoza resolvió a favor de los 49 empleados del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) que habían sido puestos en disponibilidad por decisión del Gobierno de Milei. El Juzgado Federal N° 2 dictó una medida cautelar que suspende los efectos de la Resolución 1240/2025 del Ministerio de Economía y garantiza la continuidad laboral del personal.

La medida nacional, publicada el pasado 22 de agosto en el Boletín Oficial, se dio en el marco de la reestructuración de organismos autárquicos impulsada por el Ejecutivo, que también alcanzó al INTA, INTI e Inase. El plan oficial buscaba reducir la estructura de estas instituciones y afectaba a personal de distintos niveles jerárquicos.

Algunos empleados ya habían recibido la notificación de disponibilidad, lo que generó incertidumbre sobre la estabilidad de sus puestos.

### La orden a Caputo

El contexto fue marcado por el debate legislativo en torno al DNU 462, que proponía la disolución del INV, INTA e INASE, y que fue rechazado por el Senado. Ante esta situación, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) presentó un recurso de amparo para los empleados del INV.

El fallo del juez Pablo Quiros (titular del Juzgado Federal N°2), ordenó al Gobierno Nacional abstenerse de ejecutar cualquier acto administrativo derivado de la norma, incluidas las eventuales cesantías.

Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE, cuestionó al presidente Milei y al ministro de Economía, Luis Caputo. "La Justicia le está ganando por goleada. A Caputo no le sirvió insistir con los pases a disponibilidad después de que el Congreso rechazara la desregulación", señaló.

YPF
+POTENCIA
MÁXIMO OCTANAJE
COMBUSTIÓN MÁS EFICIENTE
Y EL MAYOR RENDIMIENTO.
PONER SIEMPRE LO MEJOR
INFINIA
TURBOCLEAN

# Sociedad

# Cercos, cámaras o alarmas: cómo elegir el mejor sistema

**PREVENCIÓN.** Expertos recomiendan medidas cada vez más sofisticadas para asegurar propiedades. Detalles a tener en cuenta para una buena alternativa de seguridad adaptada a lo que se busque cuidar.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

ADOBE STOCK

**CUIDADO.** Un cerco eléctrico correctamente instalado debe cumplir con el máximo de 14.000 voltios de descarga.

Ya es una constante y una postal cada vez más frecuente, no solamente en barrios privados, sino también en vecindarios abiertos y viviendas de todo tipo. Con cercos eléctricos y cámaras de vigilancia, los sistemas de seguridad son cada vez más frecuentes, así como también sofisticados.

No obstante, especialistas coinciden en que no todos los métodos y equipamientos son igual de efectivos. De hecho, la utilidad y el éxito de un mismo sistema puede variar según las condiciones, características y el entorno de la vivienda que se busca proteger.

"La seguridad debe abordarse como un proceso técnico y legalmente sustentado. Muchos barrios intentan resolver problemas puntuales con soluciones improvisadas, sin criterios profesionales ni análisis de impacto. Eso no sólo es ineficiente, sino también riesgoso desde el punto de vista jurídico", destaca, consultado por Los Andes, el asesor legal de la Cámara Argentina de Seguridad Eléctrica (Casel), Raúl Castro.

Agrega que es clave recurrir a profesionales con conocimientos en seguridad pública y urbana al momento de elegir el mejor sistema de seguridad para cada situación, y no necesariamente dejarse llevar por lo que recomiendan los agentes de empresas que ofrecen servicios determinados.

Y es que, considera Castro, no es lo mismo colocar un cerco eléctrico en un country o barrio privado que en un barrio abierto, ni tampoco en uno donde hay mayor humedad, por ejemplo.

"Es como cuando uno tiene un malestar y tiene que elegir si ir a la farmacia o al médico. En la farmacia uno va y el farmacéutico va a recomendarle en base a lo que tiene a la venta. Pero es el médico quien tiene que hacer una revisión, controles y, en base a eso, ver qué necesita y de ahí recetarlo", describe Castro.

### Recomendaciones para elegir un buen sistema de seguridad

Según destaca Castro, la problemática referida a falencias estructurales que afectan la eficacia de los sistemas de protección se viene viendo desde hace ya tiempo. No solamente en barrios privados, aunque es aquí donde suelen quedan más en evidencia.

En estas realidades inciden la falta de planificación, la ausencia de asesoramiento profesional, el uso incorrecto de tecnología y la ausencia de protocolos de supervisión, entre otros factores que limitan el desarrollo de modelos de seguridad sostenibles y eficientes.

"Según diversos estudios y experiencias recogidas por empresas asociadas a la Casel, muchas urbanizaciones privadas presentan una debilidad común: la ausencia de un responsable directo del dispositivo de seguridad. Esto impide una trazabilidad efectiva ante fallas, impide la identificación de responsables y genera un enfoque fragmentado, donde la tecnología, los recursos humanos, el entorno y la prevención no se integran como un sistema único", describe Castro.

En ese sentido, y retomando la metáfora de ir a la farmacia o al médico ante algún malestar o dolencia, Castro destaca que la clave antes de decidir a qué herramienta o sistema de seguridad se debe recurrir es consultar a los especialistas en asesoramiento y no a vendedores.

"Si uno consulta a una empresa que vende cámaras de seguridad, quien allí trabaja va a querer vender cámaras de seguridad a toda costa. Lo mismo ocurre con quien vende cercos eléctricos. Pero un asesor especializado va a tener en cuenta el entorno donde vive cada persona, qué hay cerca y qué sistema conviene poner, va a hacer todo un diagnóstico por fuera del sesgo del beneficio económico de lo que ofrece una u otra empresa", describe Castro.

A modo de ejemplo, y llevándolo a un caso concreto, el abogado destaca que no es lo mismo colocar un cierre perimetral con elementos eléctricos que hagan que se active la alarma ante un corte en una propiedad ubicada en una zona seca que hacerlo en una donde hay humedad y niebla.

Según su explicación, en el ambiente de mayor humedad, las condiciones harán que el sistema de alarma se active cada dos por tres, hasta llegar al extremo en que el encargado de monitorear que esté todo bien naturalice que se active la alarma. Ello podría llevar a que, ante una situación de riesgo real, se descarte la inspección.

**No todos los métodos y equipamientos son igual de efectivos. El éxito de un sistema puede variar según las condiciones, características y el entorno.**

"En este caso, la solución del cerco no es mala ni errónea, simplemente no es la adecuada en el lugar. Y estás en una situación peor, porque no sólo seguís inseguro, sino que además, gastaste un montón de plata. En estos casos, entonces, los licenciados en Seguridad Pública y Urbana tienen en claro cuál es la seguridad adecuada y evaluar amenazas reales", resume Castro.

Incluso, agrega que, como consumidores, los ciudadanos tienen que evitar tomar estas decisiones el día después de que les hayan entrado a robar. Porque ello termina derivando que las decisiones se tomen a las apuradas y se inclinen por lo primero que les ofrecen.

### Cercos eléctricos: cómo funcionan y cuánto voltaje es el permitido

El referente de la Casel indica que los cercos eléctricos de seguridad cumplen tres funciones fundamentales. La primera de ellas es la disuasiva, que suele tener efecto en aquellos delincuentes no expertos, quienes pueden llegar a amedrentarse con ver el cartel que señala que hay un cierre perimetral de este tipo en la propiedad.

La segunda función tiene que ver con su activación y funcionamiento, y es cuando se lo intenta romper.

"Por lo general, la descarga que envía es de 14.000 voltios. Es una descarga que no va a dejar 'pegada' a la persona y, en circunstancias normales, salvo que el ladrón tenga una patología cardíaca o una afección preexistente, no va a implicar peligro, pero lo va a tirar hacia atrás", describe Castro.

El experto resalta que, aunque no hay una ley nacional que establezca el voltaje y los requisitos, existen normas de asociaciones internacionales que determinan sus características.

La tercera función, en tanto, es la que tiene que ver con la detección de la situación peligrosa y que se activa en simultáneo a la descarga. Concretamente, es la que activa la alarma y envía la señal al centro de monitoreo para advertir que hay una situación atípica y peligrosa.

"Un cerco eléctrico de seguridad es un dispositivo que debe cumplir con determinados parámetros. Poner tres hilos de cobre y tres dispositivos que los energiza de la misma manera en que se energiza una heladera, es una locura, y una descarga de ese tipo equivale a meter los dedos en el enchufe", acota el asesor legal.

En ese sentido, agrega que un cerco eléctrico de seguridad legal y bien colocada simplemente se limitará a dar una descarga que lleve al intruso a soltarse, pero jamás lo dejará "pegado".

En cuanto a episodios que puedan considerarse accidentales, Castro insiste en la necesidad de instalar los sistemas perimetrales electrificados que están avalados y cuentan con protocolos. Incluso hay recomendaciones a seguir que impiden que algún despistado se vea afectado por una descarga.

"Un cerco eléctrico correctamente instalado, además de cumplimentar con el máximo de 14.000 voltios que garantiza que la persona simplemente reciba una descarga que lo obligue a alejarse de un impulso, debe tener siempre un cierre de alambre en el exterior colocado por delante, de entre 1,5 y 2 metros", datalla.

"Y, después del cerco electrificado, debe haber otro cerco metálico preventivo. Es decir, el cerco metálico queda en una especie de pasillo entre los dos cercos de seguridad", concluye.

MENDOZA
FOPIATZAD
LICITACIÓN PÚBLICA
PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
OBRA: "CONSTRUCCIÓN E.T. VALLE DE UCO 220/132 Kv AMPLIACIÓN E.T. CAPIZ"
EX-2025-05797124- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA -
Presupuesto oficial: U$D 51.207.660,00 IVA INCLUIDO
Fecha de visita de obra: Martes 30 de septiembre del 2025.
Fecha de apertura: Miércoles 15 de octubre del 2025 a las 10:00hs
a realizarse en Av Peltier 351- 4°piso ala oeste, Ciudad de Mendoza.
OBRA FINANCIADA POR LOS FONDOS DEL RESARCIMIENTO DECRETO N° 2070-2024
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web https://fopiatzad.ar/
Las consultas deben realizarse al siguiente mail: info@fopiatzad.ar

# Anuncian la licitación del tren de cercanías: estaría listo en un año

**TRANSPORTE.** Con un presupuesto de U$S 130 millones, en 12 meses unirá San Martín con Gutiérrez, en Maipú, y allí conectará con el Metrotranvía.

**Enrique Pfaab**
Especial para Los Andes

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN

**SOBRE RIELES.** La extensión de 33 kilómetros beneficiará a 350.000 habitantes.

"Sé que van a hacer memes con esto, pero sueño que Mendoza sea una región europea", dijo el gobernador Alfredo Cornejo al anunciar la licitación para la construcción y puesta en marcha del Tren de cercanías que, con un presupuesto de 130 millones de dólares, unirá San Martín con Gutiérrez, en Maipú, y conectará allí con el Metrotranvía. Se indicó que el plazo de obra es de 12 meses.

El mandatario pretendió indicar la importancia de la conectividad ferroviaria intraprovincial y la virtud que tiene este sistema de transporte por sobre el resto. En el palco que se montó a la histórica estación de trenes Libertador San Martín, Cornejo apoyó su discurso en recuerdos de su infancia y otros de sus viajes a Europa.

"Un país es desarrollado no el día en que los pobres se compran un auto, sino el día en que los ricos viajan en el transporte público de pasajeros", señaló, citando una frase cuya autoría ya es difusa.

El Gobernador llegó sobre el mediodía de este 9 de septiembre al límite entre San Martín y Junín para encabezar este acto y lució tranquilo y evidentemente satisfecho por el anuncio que estaba por realizar.

Se informó que está disponible un borrador del pliego de licitación que permite recibir sugerencias y realizar correcciones, para realizar el llamado a licitación concreto que se publicará el 24 de septiembre y estará abierto, tanto para la ejecución de la infraestructura como para la operación y el mantenimiento del servicio.

Se licitará en dos partes: una de construcción, renovación y mejoramiento de infraestructura, y otra de operación y mantenimiento del servicio de transporte ferroviario de pasajeros. El primero de los rubros comprende el mejoramiento pesado y renovación de 33 kilómetros de vía y la intervención específica en las estaciones, con implantación de paradores ferroviarios.

El segundo de los rubros tiene que ver con el material rodante, que deben ser tres formaciones de triplas diésel eléctricas, que se caracterizan por contar con cabina de conducción en ambos extremos.

El Tren de Cercanías del Este unirá la estación Libertador General San Martín (Junín) con la estación Gutiérrez (Maipú), pasando por la estación Palmira, Barcala, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio, General Ortega y Coquimbito.

Con una extensión de 33 kilómetros, se estima que el proyecto beneficiará de manera directa a más de 350.000 habitantes de los departamentos del Este, y se integrará con el Metrotranvía, con las líneas urbanas y suburbanas de colectivos y el Bicitran, conformando un sistema de transporte multimodal.

La obra contempla la renovación integral de la infraestructura ferroviaria, la construcción de paradores con accesibilidad universal, la intervención en 27 pasos a nivel, la modernización de estaciones y la incorporación de trenes diésel eléctricos de última generación.

El servicio operará con una velocidad de 90 kilómetros por hora y frecuencia inicial de 60 minutos por sentido.

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, informó: "Hoy estamos subiendo un pliego en borrador por 15 días. Desde cualquier lugar del mundo, cualquier empresa interesada puede acceder al pliego y hacer observaciones, sugerencias, recomendaciones o quejas. Todo será respondido por escrito y estamos en un proceso de consolidación".

Remarcó que este proceso ya lleva más de un año y medio de planificación, pensando en un gran número de intervenciones. "Estamos hablando de 27 calles, semáforos, barreras inteligentes, obras en las estaciones, la propia intervención en las vías y la compra del material rodante", detalló.

**La obra contempla la renovación integral de 33 kilómetros de vías, la construcción de paradores, la intervención en 27 pasos a nivel y la incorporación de trenes diésel eléctricos nuevos.**

Además, subrayó que el primer gran desafío será que el oferente traiga unidades nuevas para garantizar un servicio de primera calidad. Explicó que el proyecto se integra con la ampliación del Metrotranvía hacia el aeropuerto y hacia Luján de Cuyo.

"La obra ha despertado el interés de otras provincias y de las autoridades nacionales. Tenemos que ser claros, hacer números, buscar costos razonables y lograr que la gente se suba. No se trata de hacer populismo con las tarifas, sino de garantizar un servicio sustentable y de calidad", apuntó Mema.

En tanto, la subsecretaria de Infraestructura, Marité Baduí, indicó que la frecuencia del servicio y por sentido de circulación será de 60 minutos con una velocidad de 90 minutos por hora. "Son unidades cero kilómetro con características de confort y accesibilidad de última generación", cerró.

Oferta hasta el 26/10
Lotes financiados a 10 años
con entrega inmediata
50% Entrega
50% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Lunlunta
LA VACHERIE Country Golf
Comercializa: Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 553 4395
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

LOS ANDES

# La docente acusada de tener videos de abusos será sobreseída

**RESONANTE.** Una alerta de Google derivó en la imputación de una vicedirectora en Tupungato por tenencia de material de abuso sexual infantil. Su nieta confirmó que se filmó bailando para subirlo a la web.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

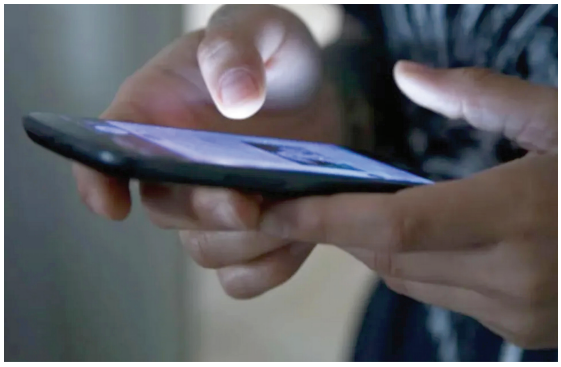

> (La acusada) está destruida, le arruinaron la vida. Y ha sido de forma innecesaria y evitable. No era necesario detenerla con la Policía de civil entrando al aula y llevándosela".
>
> **Juan Franco Ferraris**
> Abogado de la docente imputada

Durante la madrugada del lunes 16 de junio pasado, una niña de 11 años que se había quedado a dormir en la casa de sus abuelos paternos intentó subir a YouTube un video, filmado por ella misma con el celular de su abuela, donde se la veía bailando. Según contaría después en Cámara Gesell, quiso imitar a otras chicas, a quienes había visto repitiendo esta secuencia.

Sin embargo, el video nunca se subió a la plataforma. No sólo no pasó los rigurosos filtros de YouTube sino que, además, Google generó una alerta internacional que fue remitida al Centro Nacional para Niños Perdidos y Explotados en Estados Unidos. La advertencia era por la posible existencia de Material de Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (Masnna) en ese contenido, lo que derivó en un aviso a Buenos Aires, luego al Ministerio Público Fiscal de Mendoza y el traslado al Valle de Uco.

La inmediata intervención de la Unidad Fiscal del Valle de Uco derivó en la imputación de una docente tupungatina de 52 años, propietaria de la cuenta de YouTube donde se había intentado compartir este material y, en simultáneo, en el inicio de un proceso administrativo de parte de la DGE que incluyó la separación de su cargo hasta que se resuelva su situación judicial.

No obstante, en los últimos días el fiscal Pablo Fossaroli confirmó que pedirá el sobreseimiento de la docente. Porque no sólo no se encontró material comprometedor en el celular ni en otros dispositivos electrónicos revisados, sino porque la propia niña, quien ya cumplió 12 años, relató que ella se había grabado.

"La niña se filmó bailando en la habitación de huéspedes de la casa de sus abuelos. Ella misma contó que se grabó en un celular que era de su abuela y que estaba en desuso. Luego quiso subir el video a YouTube desde la cuenta que vinculada en ese dispositivo, que era de la docente. Por eso se emite la alarma", reconstruyó el abogado Juan Franco Ferraris, quien acompaña a la docente en la causa, que se caerá una vez que se celebre la audiencia en la que el fiscal, quien la acusó formalmente al comienzo, pida el sobreseimiento.

"Está destruida, le arruinaron la vida. Y ha sido de forma innecesaria y evitable. No era necesario detenerla de esa manera, con la Policía de civil entrando al aula, tomándola del brazo y llevándosela, dejando a los chicos solos en el curso y sin que siquiera ella le pudiera avisar a sus compañeros del colegio. En el mismo momento en que ella estaba detenida en la comisaría ya estaba en los medios la noticia, se había empezado a filtrar información", describió el abogado. "Ella ni siquiera puede salir de su casa", reforzó.

Fue durante la mañana del 7 de agosto pasado que se procedió a la detención de la docente y a la imputación ante el presunto delito de tenencia de Masnna, contemplado en el artículo 128 del Código Penal. De inmediato, medios locales y nacionales se hicieron eco de la acusación del fiscal y de la detención de la mujer, quien era vicedirectora y se encontraba completando una suplencia en una escuela del distrito tupungatino Cordón del Plata.

"El informe de Google daba fe de que se había intentado subir un video a YouTube de material de abuso sexual de menores, y que el IP era de Tupungato, pero no ampliaba mucho más. Es el Ministerio Público Fiscal de Mendoza el que hace la investigación y confirma que esa cuenta de YouTube estaba vinculada al correo de la vicedirectora", describió Ferraris a Los Andes.

El abogado insistió que en el mismo video, al menos el fragmento que él llegó a ver, se ve que la niña está sola en la habitación, que deja el teléfono para que la filme y ella misma comienza a grabarse mientras baila. Ferraris indicó que no hay indicios de que se trate de Masnna ni nada que pueda considerarse comprometedor.

Por instrucción de su abogado, la docente, quien recuperó la libertad tras pagar una fianza aunque siguió imputada, entregó su celular de forma voluntaria para que lo perite la fiscalía. En paralelo, se realizó una Cámara Gesell a la niña, quien contó que quiso imitar un viral que había visto hacer a otras chicas más grandes, bailando frente al celular.

### "Le arruinaron la vida"

La declaración de la niña en Cámara Gesell, sumado a que en el celular de la docente y en otros dispositivos electrónicos no se encontró material comprometedor en su contra, derivaron en que el fiscal Fossaroli dispusiera retirar la acusación contra la vicedirectora y solicitara su sobreseimiento.

Para ello, resta que el Tribunal Penal Colegiado fije una fecha de audiencia para oficializar este pedido. No obstante, y según destaca su abogado, a la docente "le arruinaron la vida".


## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1034/2025: EX-2025-04587704- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACIÓN DE GAS LAS HERAS; RESOL-2025-129-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1035/2025: EX-2025-04588451- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LUJAN DE CUYO 01; RESOL-2025-132-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1036/2025: EX-2025-04588031- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS MAIPU; RESOL-2025-134-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1037/2025: EX-2025-04588580- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 02; RESOL-2025-133-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1038/2025: EX-2025-04587958- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTACION DE GAS GODOY CRUZ; RESOL-2025-136-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 12:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1039/2025: EX-2025-04590021- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 9-006, 9-033, T-006 PROF. FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA, Departamento de RIVADAVIA; RESOL-2025-137-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1040/2025: EX-2025-04590059- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION EDIFICIOS DE CULTURA DE MENDOZA Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, de la Provincia de Mendoza; RESOL-2025-142-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 900.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1041/2025: EX-2025-04588661- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION TUPUNGATO; RESOL-2025-146-E-GDEMZA -INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1042/2025: EX-2025-04589293- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 02; RESOL-2025-147-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1043/2025: EX-2025-04589332- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 03; RESOL-2025-150-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1044/2025: EX-2025-04589410- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 02; RESOL-2025-148-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1045/2025: EX-2025-04588414- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GODOY CRUZ 02; RESOL-2025-149-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1046/2025: EX-2025-04589897- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 8-448 EVA PERÓN, 4-238 PROF SILVIA CATALINI, CCT 6-055 SIN NOMBRE, Departamento de Capital; RESOL-2025-153-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1047/2025: EX-2025-04589981- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 9-031, 9-002, 9-030, IES T-002 NORMAL SUP. TOMÁS GODOY CRUZ, Departamento de Capital; RESOL-2025-138-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1048/2025: EX-2025-04588523- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 01; RESOL-2025-141-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1049/2025: EX-2025-04589066- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 1-529 ENRIQUE LARRETA, 8-638 PEDRO DEL CASTILLO Y 1-465 EDUARDO JENNER, Departamento de Santa Rosa; RESOL-2025-140-E -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 150.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1050/2025: EX-2025-04588747- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 1-502 MARIA ZARA DE GUIARD, 1-064 RIO NEGRO Y 5-018 CHALO TULIÁN, Departamento de Tunuyan, Tupungato y San Carlos; RESOL-2025 -145-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

**ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO: msgonzalez@mendoza.gov.ar CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO: epastorino@mendoza.gov.ar ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1051/2025: EX-2025-04589616- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GRAL ALVEAR 02; RESOL-2025-130-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1052/2025: EX-2025-04589821- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 04; RESOL-2025-143-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1053/2025: EX-2025-04589867- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SUR ALBERGUES; RESOL-2025-139-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 400.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1054/2025: EX-2025-04589719- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 02; RESOL-2025-144-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 10:00 horas.

**ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO: msgonzalez@mendoza.gov.ar CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO: epastorino@mendoza.gov.ar ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: DELEGACIÓN REGIONAL SUR – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, Avenida Bautista Alberdi 37 - SAN RAFAEL - Provincia de Mendoza**

MENDOZA


**CRIMEN EN GUAYMALLÉN**

## No pueden identificar aún al hombre calcinado

Profesionales del Cuerpo Médico Forense trabajan para establecer la identidad del hombre encontrado sin vida e incinerado en un descampado de Guaymallén, y también para establecer la causa de la muerte ya que se trata de un homicidio.

Ayer por la mañana, los forenses trabajaban a contrarreloj tratando de establecer la identidad de la víctima. Para ello ensayaban distintas técnicas, intentando conseguir huellas dactilares del cadáver para poder cotejarlo luego con los archivos y así establecer la identidad. Pero el trabajo no era fácil dado que gran parte del cuerpo está incinerado. Luego trabajaron para poder establecer la causa de la muerte que, en principio, podría ser por una herida de arma blanca, aunque todavía no se dio a conocer el adelanto de la pericia.

Por otra parte, los investigadores chequeaban cámaras de seguridad de la zona para ver si lograban dar con los sujetos que dejaron el cuerpo en el lugar y se marcharon, ya que todo hace pensar que fue asesinado en otro lado y luego trasladado envuelto en una tela.

El lunes a las 18.45, un vecino denunció al 911 que en un descampado ubicado en la intersección de las calles Manuel A. Sáenz y Victoria, se encontraba el cuerpo de un hombre que se estaba quemando. Cuando la Policía llegó, el cadáver aún despedía humo y estaba en posición de cúbito dorsal.

**NIÑA APLASTADA**

## Muerte en Guaymallén: definen imputaciones

La Fiscalía de Tránsito espera el informe de Policía Científica para poder establecer la carátula de la investigación por la muerte de una niña de 3 años luego de ser aplastada por una pared que se derrumbó al ser impactada por un motociclista.

Los peritos que el lunes llegaron al barrio Lihué, de Guaymallén, deberán establecer la mecánica del hecho para que luego la fiscalía establezca si se trata de un homicidio culposo o bien en una muerte accidental. Es que el motociclista no atropelló a la pequeña, sino que fue la pared la que terminó lesionándola, cuando ella estaba dentro de la propiedad.

El lamentable hecho se desencadenó el lunes, cerca de las 15, en una casa ubicada en calle Colón. La pared que funcionaba como cierre perimetral se derrumbó por el fuerte impacto de una motocicleta marca Guerrero de 110CC.

La pequeña se encontraba cerca de esta estructura y sufrió graves heridas al ser aplastada por los escombros. Familiares la trasladaron en auto al hospital Notti, donde se constató su deceso.

El conductor de la motocicleta, un joven de 28 años, explicó que circulaba por calle Virgen de las Nieves al Este cuando, al llegar a la intersección con Colón, fue chocado por un vehículo que no pudo identificar. Esta colisión hizo que perdiera el control e impactara contra la pared, según su relato.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

**Una programación para que cada departamento tenga su voz**

**Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1**
**Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5**
**San Rafael: FM 104.5**
**Malargüe: FM 99.5**
**General Alvear: FM 104.5**

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Base digital que resume la historia del agua en Mendoza

Todo lo que se haga para conocer sobre la producción, uso y cuidado del agua en Mendoza, será poco en comparación con el valor del recurso en una provincia como la nuestra. El agua ha transformado un paisaje árido en un oasis a través de una vasta infraestructura hídrica, convirtiendo a la provincia en un territorio fértil y medianamente sustentable.

Por eso el lanzamiento de una plataforma digital sobre la gestión del agua, de acceso abierto, llevado a cabo por especialistas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en armonía con personal del Departamento General de Irrigación (DGI), es un paso muy gratificante y debe ser mantenido en el tiempo para que los saberes sobre el agua se extiendan a todos los ámbitos de la comunidad.

El armado de esta base digital contribuirá a la formación de archivos públicos y organismos de gestión del agua, con el objetivo de contribuir a una gestión ambiental más consciente y sustentable del recurso hídrico.

En el esquema puesto en movimiento por el DGI y el Conicet, cobra destacada importancia el Laboratorio de Aguas Cuyanas, red de investigación en humanidades digitales ambientales compuesta por especialistas del organismo científico nacional, archivos públicos y reparticiones de gestión del agua

Como este laboratorio lanzó su nueva plataforma web: https://aguascuyanas.org/, la valoración de sus investigaciones y logros está abierto a la consideración de los ciudadanos interesados en conocer las coordenadas del agua, historia, tecnología y ciencia para contribuir a una gestión ambiental más racional y sustentable del recurso hídrico.

Dentro del sitio puede encontrarse información sobre el Archivo Histórico del Agua, dependiente del Departamento General de Irrigación; publicaciones científicas; proyectos de investigación e innovación tecnológica, pasados y en curso, realizados en articulación con distintas instituciones públicas y académicas.

También se puede acceder a un repositorio —que se actualizará periódicamente— con documentos históricos digitalizados sobre la gestión del agua en Cuyo, y al Blog del Agua, un espacio para la reflexión y el debate, donde cualquier persona o colectivo puede aportar experiencias, relatos y conocimientos sobre la temática.

Es importante consignar que esta complementación de dos instituciones, una científica, como el Conicet, y un ente autónomo como Irrigación, es una demostración de las posibilidades que puede tener la vinculación del sistema científico con organismos de gestión.

Además, una parte estratégica de esta integración es posible por la participación de investigadores del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, el reconocido Incihusa.

Es decir, que la colaboración interinstitucional ha sido fundamental para el desarrollo del Laboratorio de Aguas Cuyanas.

Facundo Martín, investigador del Incihusa y codirector del proyecto, resumió lo que se logró, luego de acceder al "archivo pasivo" de Irrigación. "En ese momento -señaló- comenzamos a tomar dimensión del patrimonio valiosísimo que existía en ese archivo, y que estaba en riesgo: no era accesible, estaba descuidado y sin atención por parte de los investigadores y de la sociedad en general".

En resumen, este bien fundamental logrado por el aporte de las dos instituciones, deberá recibir la máxima atención para asegurar su conservación y su uso racional y sostenible en el tiempo.

REFLEXIONES

# A desertar

**Marcelo Ortega**
Presidente de FilmAndes

En 2019 estrenamos una película titulada "Desertor", filmada en Uspallata, en la que participamos como productores junto a colegas de Córdoba y Mendoza. La historia narra la búsqueda de un joven que descubre secretos sobre el pasado de su padre militar desertor y se embarca en una travesía para encontrar la verdad. El argumento deja la premisa de una ruptura, de una decisión que desafía la lealtad impuesta, y de una huida que implica un acto de valentía.

La película pasó y poco se recuerda, pero sirve de intro a esta nota:

La palabra desertor proviene del latín desertoris: "el que abandona" y de deserere: "separarse de algo o alguien". Desertar entonces significa un gesto de ruptura. De abandono deliberado.

"Desertemos" (Prometeo, 2024) es una publicación de Franco Bifo Berardi —filósofo italiano y agitador cultural— que propone una cosa rara: un modo de existencia que no se ajuste al mandato productivista, digitalizado y extenuante del capitalismo actual. ¡Propone Desertar! Que no es abandonar el mundo, sino su lógica, de sustraerse desde dentro, como quien descubre un pasillo lateral en un edificio en ruinas.

Desertar, dice Bifo, es reapropiarse de uno mismo antes de que la maquinaria nos configure.

### No somos una start-up

Una de las narrativas más eficaces del presente es la que nos insta a ser emprendedores de nuestra propia vida. No personas, no ciudadanos, no amantes: Mucho branding personal, escalabilidad emocional, gestión constante.

Berardi lo desarma con lucidez: "cuando toda dimensión vital se convierte en parte de la economía —el cuerpo, el deseo, el tiempo libre, el insomnio—, ya no queda espacio para la vida como experiencia. Solo como gestión. Y en esa gestión, el sujeto se consume a sí mismo como recurso".

Cabe mencionar a Miguel Benasayag, desde otra orilla, que llega a una conclusión inquietante: el cerebro contemporáneo, saturado por exigencias de rendimiento, reduce su plasticidad. No hay tiempo para el pensamiento. No hay pausa para la pregunta. Todo se vuelve automático y superficial.

### Desconectarse no es apagar el WiFi

No se trata de irse al campo ni de tirar el teléfono al agua. La deserción que propone Berardi no es primitivista ni romántica. Es más radical: es desengancharse del flujo de sentido dominante. No abandonar la red, pero dejar de ser su servidor.

La velocidad, según Bifo, ya no es un atributo técnico: es una forma de control. Nos volvimos incapaces de procesar lo que vivimos. Lo inmediato reemplazó lo real. Por eso desertar también implica desertar de nuestros propios celulares (tarea difícil si las hay), esos dispositivos que se volvieron extensiones del cuerpo y objetivo de nuestra atención.

La adicción al scroll infinito, nos quita el tiempo para el pensamiento y para el encuentro real con el otro y con uno mismo.

### El mercado del alma

En su crítica, Berardi señala cómo el capitalismo tardío ha colonizado hasta nuestros afectos. La monetización de lo íntimo, la conversión de cada gesto en contenido, de cada vínculo en contrato, ha vaciado de sentido el deseo mismo. Hasta el amor se vuelve una aplicación con filtros y algoritmos que prometen eficacia emocional.

Vivimos midiendo el valor de nuestras relaciones como si fueran transacciones y Berardi invita a desertar también de esa lógica. A recuperar el silencio. A desactivar, aunque sea por un instante, la maquinaria de la hiperconexión.

### Desertar hacia la imaginación

Este libro no nos pide que corramos al bosque a preguntarle a un nogal en una mañana campestre. Lo que propone es imaginar desde otro lugar. Y ahí, la cultura, la creatividad y el arte se vuelven campos de deserción activa. Cuando ya no se puede combatir con las armas del sistema, se crea otro lenguaje. Cuando la realidad se vuelve invivible, el arte la transforma.

Desertar es recuperar la memoria y resignificar la historia. En cada libro, en cada película, en cada espacio cultural habitado por otros sentidos, hay una rendija que deja pasar una nueva forma de estar.

Se trata de saber que, incluso cuando todo parece bloqueado, aún queda un margen para desertar sin desaparecer, resistir sin gritar, crear sin obedecer.

### La política vacía

Desertar también es apartarse de la política como escenario vacío y convertida en espectáculo repetitivo; donde los problemas de la gente se disuelven en denuncias de coimas, discursos violentos y tácticas electorales con toda la incapacidad para responder a las crisis reales. Mientras tanto, el genocidio, visible en las pantallas, pasa con la indiferencia de los poderes establecidos. La violencia sistemática, el hambre, la guerra, el exterminio de poblaciones enteras,parecen lejanas, intocables, inmodificables.

Desertar de esta política es rechazar el sistema que legitima esas violencias. Es buscar otras formas de acción, otras redes, otros espacios donde el sentido pueda reaparecer.

**Desertar también es apartarse de la política como escenario vacío y convertida en espectáculo repetitivo; donde los problemas de la gente se disuelven en denuncias de coimas, discursos violentos y tácticas electorales.**

### Lo común no cotiza en bolsa

Desertar es encontrarse de otro modo. Donde no hay rendimiento afectivo ni métrica social. Donde el tiempo compartido no se mide en productividad ni se transforma en contenido.

Berardi llama a eso "composición social sin consenso": un modo de estar con otros sin contrato, sin programa, sin utilidad. La amistad, dice, puede ser una forma de deserción. Y también el arte. Y también el silencio.

### El gesto inútil

Desertar es un acto de insubordinación silenciosa que se abre en la narrativa dominante, una manera de pasar por este mundo sin someterse a tantas certezas.

Es elegir deliberadamente la inutilidad productiva como un espacio de libertad, donde el valor se mida en la intensidad y la autenticidad de cada acto.

Desertar es un acto de fe en lo posible, en aquello que todavía no se ha dicho, en lo que está por imaginarse y en la capacidad humana de inventar nuevas formas. Es ese espacio donde la rebeldía no se exhibe como espectáculo. Es donde se cultiva la resistencia cotidiana a la lógica que quiere sólo números y datos.

Desertar no es un destino ni una consigna. No promete soluciones, ni evita la complejidad del mundo, pero abre espacios donde la tensión puede transformarse en movimiento.

Quizás, en ese abandono voluntario, en esa suspensión de certezas, se encuentre algo que todavía no tiene nombre. Algo que espera ser pensado y vivido, sin la urgencia del cálculo.

Desertar es una invitación a explorar esos márgenes invisibles donde la vida insiste en reinventarse, a pesar de todo.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 10 de setiembre de 1925

## El desembarco español en Alhucemas en Marruecos

Madrid. Se supo que ayer se llevó a cabo con éxito un desembarco militar en Alhucemas por el Ejército y la Armada españolas, y, en menor medida, un contingente aliado francés. Según los analistas políticos, esta acción propiciaría el fin de la larga guerra del Rif, en Marruecos.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

# Mundo

**LA IMAGEN.** Una columna de humo se eleva después de que se escucharan varias explosiones en Doha, Qatar.

# El ataque de Israel en Qatar: el grupo Hamas confirma cinco muertos

**OFENSIVA.** El grupo terrorista explicó que ninguna de las víctimas en D oha eran parte de su delegación negociadora del alto en fuego en Gaza.

Israel atacó por primera vez Qatar, gran aliado de Estados Unidos, con el objetivo de matar a los miembros de la delegación negociadora del grupo palestino Hamás mientras estaban en una reunión discutiendo la última propuesta estadounidense para la tregua en Gaza.

Según Hamas, cinco de sus miembros han muerto en el ataque israelí contra Doha, aunque ninguno de ellos eran parte de su delegación negociadora.

"Confirmamos el fracaso del enemigo en asesinar a nuestros hermanos de la delegación negociadora. Mientras tanto, varios de nuestros hermanos mártires han ascendido a los más altos rangos de gloria", dijo el grupo en un comunicado, en el que incluye los nombres de los cinco asesinados.

### Bajo una columna de humo

Alrededor de las 16 hora local (11 GMT), varias explosiones se escucharon en la capital del país del golfo y se elevó una columna de humo sobre la ciudad. Poco después, el Gobierno qatarí confirmó que Israel había atacado una reunión de "varios miembros del buró político" de Hamás, en un edificio residencial.

Al menos un policía murió y varios efectivos de seguridad resultaron heridos producto del ataque de fuerzas de Israel contra la delegación negociadora de Hamas, informó el Ministerio del Interior.

Según datos preliminares, el ataque "resultó en el martirio del cabo Bader Saad Mohamed al Humaidi al Dosari, miembro de la Fuerza de Seguridad Interna, mientras desempeñaba sus funciones en el lugar atacado, además de varios heridos entre el personal de seguridad", dijo el departamento en un comunicado.

Igualmente, las autoridades continúan "inspeccionando y asegurando el área utilizando la unidad de explosivos de la Fuerza de Seguridad Interna".

También aseveró que "está siguiendo de cerca los acontecimientos y tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y residentes, que siempre sigue siendo una prioridad absoluta".

### En tierras aliadas

Suhail al Hindi, miembro del buró político de Hamas, había dicho en una entrevista al canal qatarí Al Jazeera que dos personas perecieron en el ataque: Hamam Khalil al Hayya, el hijo de Khalil al Hayya, así como Yihad Labad, director de la oficina del jefe negociador palestino.

Qatar, uno de los mediadores junto a Egipto y Estados Unidos para las negociaciones de la tregua en Gaza, acoge al buró político de Hamas y ha sido lugar de conversaciones indirectas para alcanzar un alto el fuego con la delegación israelí, invitada en numerosas ocasiones al país.

Además, esta acción contra Qatar se produce después de que el ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, afirmara que Israel ha aceptado la última propuesta del presidente Donald Trump, para un alto el fuego en la zona de Gaza, bajo las condiciones de que se libere a todos los rehenes en la Franja y que Hamás deponga las armas.

### Un precedente peligroso

Egipto, que en ocasiones acoge a líderes de Hamás para las negociaciones de la tregua, señaló en un comunicado que el ataque israelí sienta «un precedente peligroso" y es un «hecho inaceptable".

De hecho, los rebeldes chiíes hutíes del Yemen afirmaron que esta acción es una «señal de alerta" para todos los países árabes e islámicos.

Por otro lado, el secretario general de la ONU, António Guterres, condenó "la flagrante violación de la soberanía y la integridad de Qatar".

### Qatar desmiente ser informado por EEUU

El portavoz del Ministerio de Exteriores qatarí, Majed al Ansari, desmintió que Estados Unidos hubiera informado a su país del ataque israelí contra el grupo palestino Hamás en Doha antes de que se llevara a cabo, y dijo que un funcionario estadounidense llamó al mismo tiempo de que tenía lugar. "Las declaraciones que circulan de que Qatar fue informado del ataque con antelación son falsas. La llamada de un funcionario estadounidense se produjo mientras sonaban las explosiones por el ataque israelí en Doha", afirmó en su cuenta oficial de X. Al Ansari se refería a las afirmaciones de la Casa Blanca, que indicó que el presidente Trump, "ordenó inmediatamente al enviado especial (Steve) Witkoff que informara a los qataríes del inminente ataque, lo cual hizo".

**El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, justificó el ataque contra los líderes de Hamás por el atentado en Jerusalén, que causó seis muertos.**

# Nepal: queman a una mujer viva y tiran a ministro al río

**VIOLENCIA SOCIAL.** Asesinan a la esposa de un exprimer ministro y humillan al titular de Economía. También incendiaron el Parlamento.

Con una escalada de violencia que está lejos de aplacarse, las calles de Katmandú, la capital de Nepal, continúan siendo vandalizadas. En las últimas horas hubo un par de hechos aterradores. Rajyalaxmi Chitrakar, esposa del ex primer ministro, Jhalanath Khanal fue asesinada tras ser quemada viva en su propia casa. Además, manifestantes tiraron al ministro de Economía semidesnudo al río, según informaron los medios locales.

Las protestas que comenzaron la semana pasada luego de que el Gobierno bloqueara 26 plataformas de redes sociales no paran, y cientos de manifestantes irrumpieron e incendiaron ayer el Parlamento.

Si bien ya se levantó el bloqueo y hubo renuncias de algunos funcionarios, las manifestaciones se expandieron rápidamente en contra de la gestión gubernamental con acusaciones de corrupción.

### Crisis política

Las primeras informaciones indicaron que el primer ministro, Khadga Prasad Sharma Oli, y al menos tres de sus funcionarios renunciaron en medio de esta crisis política y social que ya dejó 19 muertos, cientos de heridos y la quema del Parlamento.

En medio de esa escalada de violencia desatada en Katmandú, la casa de un ex importante funcionario nepalí fue vandalizada en la zona de Dallu. Allí, un grupo de manifestantes rodeó la vivienda y luego la prendió fuego con la mujer del político estando dentro, según lo informado por el sitio de noticias Khabarhub.

Un video viralizó las redes en las últimas horas y muestra el momento en que Chitrakar es rescatada en estado crítico por un grupo reducido de personas y trasladada de urgencia al Kirtipur Burn Hospital, donde no logró sobrevivir producto de las graves heridas sufridas.

Fue la propia familia la que confirmó que la mujer murió durante una intervención de urgencia. Sin embargo, hasta el momento, las autoridades no emitieron ningún comunicado sobre el ataque ni sobre los responsables del crimen.

En otro de los hechos ocurridos durante la masiva protesta, un grupo de manifestantes atacaron violentamente a Bishnu Paudel, ministro de Finanzas. Le quitaron la ropa, lo golpearon y lo terminaron tirando al río Bagmati semidesnudo. Sólo con su ropa interior.

La violencia de este martes se extendió por toda la capital de Nepal. La residencia privada del recién dimitido Oli fue incendiada y otros líderes de alto nivel, como el ex primer ministro Sher Bahadur Deuba, resultaron heridos tras ser atacadas sus viviendas.

El aeropuerto en Katmandú fue cerrado y helicópteros del ejército transportaron a algunos ministros a lugares más seguros.

EFE

**DIMISIÓN.** La crisis empujó la salida del primer ministro, Sharma Oli y de ministros.

### La furia de la Generación Z

El descanto de los manifestantes que ganaron las calles de la capital de Nepal, se venía gestando desde hace años, pero la chispa que encendió la furia fue la prohibición de las principales redes sociales que impuso el gobierno hace pocos días.

# Deportes

**BREVES DESDE EL MONUMENTAL DE GUAYAQUIL**

A **Un largo historial.** Argentina y Ecuador se enfrentaron en 42 ocasiones: hubo 24 triunfos albicelestes y 6 de la Tri. Además, igualaron en 12 oportunidades. Argentina acumulaba 8 partidos sin derrotas frente a Ecuador.

B **No va más.** Nicolás Otamendi vivió una noche especial: disputó su último partido por Eliminatorias portando la cinta de capitán, aunque no pudo terminar el juego: fue expulsado sobre la media hora de juego.

C **El heredero.** Ante la ausencia de Messi, quien consensuó no estar presente con el entrenador albiceleste, la N° 10 fue para Franco Mastantuono, quien es señalado como el sucedor del rosarino.

# Una caída que no duele

**FÚTBOL.** En el marco de la última fecha de las Eliminatorias, Argentina perdió ante Ecuador, tras un penal inexistente, vía VAR. Nicolás Otamendi jugó está competencia por última vez y fue expulsado.

**INEXISTENTE.** La acción puede confundir, pero Tagliafico no golpeó arriba a Preciado cuando fue en busca del balón. El VAR dijo otra cosa.

La Selección Argentina cerró la última jornada de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 con una inesperada derrota, en su visita a Ecuador. El único gol del encuentro llegó en la agonía del primer tiempo, a través de un (inexistente) penal sancionado vía VAR, que Enner Valencia cambió por gol.

La velocidad de Ecuador es un punto que supo destacar Scaloni en la previa. Y ese aspecto fue el que intentó imponer el local. Así llegó una chance que pudo tener otro final, si el balón no se iba a centímetros del palo izquierdo del Dibu Martínez. No fue la única: casi de inmediato llegó otra chance para Valencia, que desconfiguró el "1" argentino con una buena reacción. Pasado los 10', se jugaba en campo argentino y había algunos momentos de tensión en las inmediaciones del arco del nacido en Mar del Plata. Angulo fue factor de riesgo permanente y el responsable claro de desarmar a la defensa argentina. De otra intervención suya llegó una enorme atajada del Dibu, sobre el primer palo.

El mediocampo pensado por Scaloni no consiguió imponer condiciones en el arranque. Mac Allister, Paredes y De Paul corrieron más de lo que jugaron y pensaron. Y, lo dicho, el ritmo lo propuso Ecuador. Lautaro Martínez lució demasiado aislado en ese comienzo de partido y debió pelear en soledad contra la última línea local.

Sobre los 20', volviendo al análisis de Scaloni, quedaba claro el porqué el entrenador reconocía a este seleccionado como una prueba importante de cara a todo lo que vendrá. Ante la imprecisión argentina, los locales encontraron un camino directo sobre el costado derecho de la defensa albiceleste. Angulo obligaba a Simeone a defende casi en posición de lateral derecho. Apenas algún contragolpe encabezado por Mac Allister permitió un respiro defensivo.

Lo positivo: la intensidad con que jugó Ecuador lo hizo cargarse de amarillas. Un punto a favor del elenco nacional, que comenzó a jugar mano a mano en defensa y permitió el adelantamiento del equipo. Sin embargo, sobre la media hora de juego llegó la roja a Otamendi, tras una falta sobre Valencia cuando se iba mano a mano, y fue volver a empezar para Argentina.

El primer tiempo cerró con el marcador en blanco y con Argentina equilibrando desde la lucha, pero lejos del nivel que exhibió en el triunfo ante Venezuela.

El arranque del complemento trajo una nueva expulsión: la de Moisés Caicedo, por doble amarilla.

| 1 | 0 |
|---|---|
| **Ecuador** | **Argentina** |
| Hernán Galíndez | Emiliano Martínez |
| Piero Hincapié | Nicolas Tagliafico |
| Alan Franco | Nicolas Otamendi |
| Willian Pacho | Leonardo Balerdi |
| Joel Ordoñez | Gonzalo Montiel |
| Nilson Angulo | Alexis Mac Allister |
| Pedro Vite | Leandro Paredes |
| Moisés Caicedo | Rodrigo De Paul |
| Angelo Preciado | Nicolás González |
| Gonzalo Plata | Giuliano Simeone |
| Enner Valencia | Lautaro Martínez |
| DT: S. Becaccece | DT: L. Scaloni |

**Estadio.** Monumental Banco Pichincha.
**Goles.** Pt: 58' Valencia (E), de penal.
**Cambios.** Pt: 28' J. Foyth por Simeone (A). St: al inicio, J. Yeboah por Preciado (E); 14' K. Páez por Valencia (E) y J. Alcivar por Angulo (E); 16' F. Mastantuono por Paredes (A) y J. Álvarez por L. Martínez (A); 22' K. Rodríguez por Plata (E), N. Molina por Montiel (A) y G. Lo Celso por De Paul (A).
**Incidencias.** Pt: 30' expulsado Otamendi (A), por último recurso. St: 4' expulsado Caicedo (E), por doble amonestación.
**Árbitro.** Wilmar Roldán.

Ahora, diez contra diez, el partido prometía abrirse. Y Argentina dio el paso definitivo al frente, para comenzar a jugar como mejor sabe y más le gusta. Scaloni metió mano en el equipo y la tónica de control del partido tuvo mayor efecto. Apenas ingresado, Lo Celso tuvo una chance clara que por centímetros se fue apenas desviada. Y de contragolpe, el Dibu salvó una clara ocasión para el elenco ecuatoriano.

El ingreso de Mastantuono le dio opciones a la ofensiva albiceleste. El volante del Real Madrid intentó asumir la conducción, mostrando algunas pinceladas de su enorme talento. Sin embargo, de a poco se fue apagando el entusiasmo argentino y el duelo se cerró con la diferencia en favor del local.

Ahora, camino del Mundial, Argentina tendrá por delante una exigente agenda de partidos, que incluye la Finalíssima ante la poderosa España.

**LAS POSICIONES FINALES**

| Equipo | Puntos | J | G |
|---|---|---|---|
| Argentina | 38 | 18 | 12 |
| Ecuador | 29 | 18 | 8 |
| Colombia | 28 | 18 | 7 |
| Uruguay | 28 | 18 | 7 |
| Brasil | 28 | 18 | 8 |
| Paraguay | 26 | 18 | 6 |
| Bolivia | 20 | 18 | 6 |
| Venezuela | 18 | 18 | 4 |
| Perú | 13 | 18 | 2 |
| Chile | 11 | 18 | 2 |

## En la última, Bolivia se quedó con el Repechaje

**FÚTBOL.** Los del Altiplano vencieron 1-0 a Brasil y aprovecharon la caída de Venezuela, para seguir con chances de ir al Mundial.

En una definición agónica, Bolivia confirmó su buen momento tras vencer a Brasil por la mínima diferencia y sentenciar las chances de Venezuela, que cayó 3-6 vs. Colombia. Así, los del Altiplano confirmaron su presencia en el Repechaje por el último boleto al Mundial 2026, ante un rival a definir. Mientras, Perú cerró con una caída como local ante Paraguay, 1-0, y Chile igualó sin goles ante Uruguay.

| 0 | 1 |
|---|---|
| **Perú** | **Paraguay** |

**Estadio.** Nacional de Lima.
**Gol.** St: 33' Galarza (Par).
**Incidencias.** No hubo.
**Árbitro.** Nicolás Ramírez (Argentina).

| 0 | 0 |
|---|---|
| **Chile** | **Uruguay** |

**Estadio.** Julio Martinez Pradanos.
**Goles.** No hubo.
**Incidencias.** No hubo.
**Árbitro.** Anderson Daronco (Brasil).

| 1 | 0 |
|---|---|
| **Bolivia** | **Brasil** |

**Estadio.** Estadio Municipal El Alto.
**Gol.** Pt: 49' Terceros (Bol), de penal.
**Incidencias.** No hubo.
**Árbitro.** Cristian Garay (Chile).

| 3 | 6 |
|---|---|
| **Venezuela** | **Colombia** |

**Estadio.** Monumental de Maturín.
**Goles.** Pt: 3' Segovia (V); 10' Mina (C); 12' Martínez (V) y 42' Suárez (C). St: 5', 14' y 22' Suárez (C); 31' Rondón (V) y 33' Córdoba (C).
**Árbitro.** Wilton Sampaio (Brasil).

# Ángel Di María. "Es un enorme privilegio ver a esta selección"

**FÚTBOL.** El rosarino brindó una extensa entrevista en la que habló sobre el rol de Scaloni en la Albiceleste, el retiro de Messi y palpitó el cruce con el Boca de su amigo, Leandro Paredes.

**MOTIVADO.** Di María manifestó su alegría por haber vuelto al fútbol argentino y el deseo de ver a Messi con la de Newell's.

El reconocimiento de Ángel Di María hacia el trabajo de Lionel Scaloni al frente de la Selección Argentina alcanzó un nuevo nivel cuando propuso que el entrenador reciba "un contrato de por vida" por su gestión y los logros obtenidos. En una entrevista, el jugador de Rosario Central subrayó la importancia del legado del DT y su impacto tanto en el presente como en el futuro del equipo.

Durante la conversación, Di María destacó que el DT no solo consiguió títulos, sino que también impulsó el desarrollo de jóvenes talentos. "Tendríamos que hacerle un contrato de por vida. Todo lo que logró, lo que está haciendo con la Selección, los jugadores que va sacando... Como Thiago Almada de la MLS... Hoy es titular, la rompe en cada partido... No es solo lo que logró, sino lo que está haciendo con los jugadores más jóvenes, lo que está haciendo con la Sub 20", afirmó.

El rosarino profundizó en su admiración por el técnico y señaló: "Es alguien al que quiero mucho. Se lo merece. Hizo todo para que hoy la Selección esté donde esté. Se merece seguir muchísimos años más".

En relación a su propia despedida de la Albiceleste tras la Copa América 2024, Di María aseguró que no "extraña" la Selección. "Sentí que era el momento. Yo dije que estos chicos están preparados para seguir solos. Viene una generación nueva como Nico Paz, Garnacho, Mastantuono, Thiaguito (Almada)... Escuchaba que necesitaba que tengan rodaje para llegar al Mundial de la mejor manera. Mi punto de vista fue la Copa América, se termina, los chicos ya están adaptados, chicos que van adaptando a los demás... Me da una felicidad enorme. Es un privilegio ver a esta Selección", expresó.

> "Tendríamos que hacerle un contrato de por vida a Scaloni. Todo lo que logró. Es alguien al que quiero mucho. Se lo merece. Hizo todo para que hoy la Selección esté donde está".
>
> **Ángel Di María**
> Delantero - Rosario Central

La relación con Lionel Messi también ocupó un lugar central en la entrevista. Di María relató su última charla con el capitán argentino y aclaró que, aunque la Pulga disputó su último partido oficial en el país frente a Venezuela, su retiro aún no es inminente.

"Lo vi. Como ya lo dije, Leo no se retiró, le queda todavía. Será la última Eliminatoria, pero le queda el Mundial y seguro tendrá algún que otro partido después. Por eso no fui. Hablé con él, le mandé mensaje. No es una despedida. Después viene el Mundial, amistosos... A Leo todavía le queda. Estoy feliz de que le quede. Para mí es el mejor de la historia, no creo que haya otro que pueda superar todo lo que él ganó. Es un privilegio que sea argentino. Feliz de haber compartido con él", sostuvo.

Sobre la posibilidad de que Messi juegue en el fútbol argentino, Di María reconoció que sería un deseo personal, aunque entiende la complejidad de esa decisión: "Es difícil poder decirle que venga, intentar convencerlo. Es una decisión muy personal. Son muchas cosas que llevan a uno a tomar una decisión así. Es el mejor de la historia y es difícil tomar una decisión de esa magnitud. Pero obvio que, si me pregunta, le voy a decir que sí. Poder jugar en el fútbol argentino, vivir en tu ciudad, es algo muy lindo. Uno le va a tirar la mejor siempre".

Incluso, remarcó que la rivalidad de clubes no sería un obstáculo: "Ya pasa los colores. Es lo mismo que haya vuelto Lea (Paredes) a Boca, saber que tenés un competidor fuerte del otro lado... Me pone feliz que vengan al fútbol argentino. Yo quería cuando Germán (Pezzella), Montiel y Acuña vinieron. Ahora, lo terminé logrando. Poder venir al final de la carrera a competir a un alto nivel... Es difícil estar acá y hacer una diferencia. Obvio que me encantaría que cualquier campeón del mundo o jugador importante de la selección argentina esté acá".

Por otro lado, palpitó el próximo duelo del Canalla ante Boca Juniors que lo enfrentará a Leandro Paredes: "Boca es importante por lo que es, lo que genera y la calidad de jugadores que tiene. Enfrentarme a Lea es especial, porque es más que un amigo, es como un hermano".

"Es una persona muy especial para mí y mi familia, por la relación que tenemos, que es muy linda. No va a ser fácil y sé que alguna que otra patadita me va a dar, porque él lo hace y le gustan esas cosas", indicó entre risas. "Más allá de lo que pase, ese cariño que le tengo va a seguir estando", concluyó Fideo.

### LA OCTAVA FECHA

| Día | Hora | Partido |
|---|---|---|
| Mañana | 20.00 | Belgrano – San Martín (SJ) |
| Viernes | 14.30 | Dep. Riestra – C. Córdoba |
| Viernes | 19.00 | Racing – San Lorenzo |
| Viernes | 19.00 | Huracán – Vélez |
| Viernes | 21.15 | Newell's – Atl. Tucumán |
| Viernes | 21.15 | Lanús – Indep'te Riv. |
| Sábado | 14.30 | Godoy Cruz – B. Central |
| Sábado | 16.45 | Independiente – Banfield |
| Sábado | 19.00 | Estudiantes – River Plate |
| Sábado | 21.15 | Sarmiento – Aldosivi |
| Domingo | 15.00 | Gimnasia – Unión |
| Domingo | 15.00 | Instituto – Argentinos |
| Domingo | 17.30 | Rosario Central – Boca |
| Domingo | 20.00 | Tigre – Talleres |
| Domingo | 20.00 | Def. y Just. - Platense |

# Con Palmeiras en la mira, River se rearma

**FÚTBOL.** River se prepara para semanas intensas, con cinco partidos en 16 días. Gallardo recupera piezas y define si pondrá titulares en La Plata.

**ANALÍTICO.** Marcelo Gallardo tiene por delante dos semanas complicadas, con una seguidilla que puede definir mucas cosas.

Ya se termina el receso por Eliminatorias y todos los reflectores empiezan a apuntar al fútbol local. River Plate volvió a trabajar este lunes con la cabeza puesta en el duelo del sábado a las 19 contra Estudiantes, en La Plata y Marcelo Gallardo elige el equipo para visitar al Pincha.

Ambos llegan invictos a este cruce interzonal, aunque con realidades distintas. El duelo se disputará en el estadio UNO de La Plata, con el Millonario como sólido líder de su zona, mientras el Pincha, de andar irregular, está sexto en el Grupo A y no puede ceder más puntos, pensando en los play offs para luchar por el título.

El Muñeco arrancó la semana con la incorporación de Bautista Dadín, Ian Subiabre y Santiago Lencina, y luego se amplió con los retornos de Sebastián Driussi y Facundo Colidio, quienes se sumaron al resto del plantel tras los problemas físicos que los hicieron entrenar diferenciados. Mientras, los seis convocados a selecciones se reintegrarán entre hoy y mañana.

Una vez que tenga el plantel completo, lo primero que deberá decidir Gallardo, habiendo evaluado el estado físico de quienes hayan jugado en Eliminatorias, es qué hacer contra Estudiantes. Sin arriesgar a nadie, y a la espera de alguna novedad oficial, lo más probable es que jueguen los titulares en La Plata, ante el Pincha, y que recién habrá rotación frente a Atlético Tucumán, después que pase el duelo entresemana con Palmeiras, por la Copa Conmebol Libertadores.

El calendario para el cuerpo técnico millonario obliga a una planificación minuciosa y muy cuidada sobre todo en el reparto de las cargas para cada jugador, de acuerdo a sus características y los minutos que estipulan que juegue. Es que tendrá que afrontar cinco partidos en 16 días.

**Las buenas noticias para el DT llegan por el lado de los lesionados: Sebastián Driussi y Facundo Colidio están recuperados y se entrenan con el plantel.**

**El calendario millonario**
Sábado 13/9: vs. Estudiantes (Torneo Clausura)
Miércoles 17/9: vs. Palmeiras (Copa Libertadores)
Sábado 20/9: vs. Atlético Tucumán (Torneo Clausura)
Miércoles 24/9: vs. Palmeiras (Copa Libertadores)
Domingo 28/9: vs. Deportivo Riestra (Torneo Clausura)

**TENIS**

## La Selección Argentina ya se instaló en suelo neerlandés

La Selección Argentina de tenis puso primera en Groninga, donde buscará sellar su pasaje al Final 8 de la Copa Davis. La serie frente a Países Bajos, correspondiente a los Qualifiers 2025, se jugará este 12 y 13 de septiembre, en una superficie rápida que los locales eligieron a medida.
Con el capitán Javier Frana al frente del grupo, el equipo nacional llegó el lunes a la ciudad neerlandesa y apenas unas horas después ya realizó su primer entrenamiento en el Martini Plaza, el estadio cubierto que albergará la serie. La delegación se completó ayer con la incorporación de Horacio Zeballos, que aterrizó en Europa con un título fresco bajo el brazo: el del US Open en dobles, obtenido junto al español Marcel Granollers.

**AUTOMOVILISMO**

## Un novedoso circuito urbano tendrá el TC 2000 para 2026

El TC2000 se correrá por primera vez en su historia en un circuito callejero en el Sur de la Ciudad de Buenos Aires, con 2.790 metros de extensión, pasando por las avenidas Coronel Roca y Escalada, y atravesando el Parque de la Ciudad, en Villa Soldati. Se disputará el 14 y 15 de marzo de 2026.
La recta principal será sobre Avenida Coronel Roca y contará con 720 metros. Contará con 12 tribunas y 1.500 muros de contención. Los boxes estarán en el estacionamiento del Parque de la Ciudad. Además, 1.800 personas formarán parte de la organización. También habrá 300 baños químicos, 15 ambulancias, cuatro pantallas led, dos hospitales de campaña y un helicóptero ante cualquier eventualidad.

**HOCKEY PATÍN**

## Leonardo Murialdo se prepara para el Argentino de damas

Entre el lunes 15 y el sábado 20 de este mes, la pista canaria se teñirá de una nueva edición de la competencia más antigua entre los torneos para clubes de hockey patín de la Argentina. Y el club mendocino afina detalles para sus dos máximos objetivos: organizar y competir de la mejor forma.
"Ganamos el pasaje a disputar esta competencia, porque fuimos campeones mendocinos del año pasado, ganando el Apertura y el Clausura. Además, nos toca organizar", expresó Jorge Ulagnero, DT de la escuadra canaria en seniors damas.
"Tenemos la conjunción perfecta de experiencia y juventud", dijo sobre el equipo, que está conformado por Valentina Cardozo, Julieta Massara, Francesca Bagnariol, Guadalupe Núñez, Pilar Abaid (llegó como refuerzo), Paula Gómez, Malen Castillo, Yara Váldez, Iara Fiorentini, y Amanda Mansilla. Además, Julieta Massara y Sofía Molina volvieron a jugar. El preparación física está a cargo del experimentado Francisco Nardi.

**PREPARADA.** Sol Guignet quiere formar parte de lo que sería su último Mundial Junior, que se disputará en diciembre

# Sol Guignet Guiñazú, la mendocina de oro

**HOCKEY CÉSPED.** Tras celebrar en los Panamericanos Juniors con Argentina, ahora apunta a la Copa Mundial Junior Santiago 2025. Talento provincial.

**Gonzalo Tapia**
gtapia@losandes.com.ar

Le debíamos la nota a Sol Guignet Guiñazú después de lograr la medalla de oro, en hockey césped, en los últimos Juegos Panamericanos de la Juventud, disputados en la ciudad de Asunción. La ex jugadora de Liceo tuvo un pequeño, pero fructífero mano a mano con Los Andes.

Recordemos que la jugadora nacida en Liceo fue campeona panamericana el año pasado, en Canadá, junto a las Leoncitas.

**-¿En qué momento de tu vida deportiva llega este título alcanzado en los Panamericanos de Asunción?**

-En un momento muy especial porque he trabajado mucho para llegar hasta acá y no solo físicamente si no también mentalmente.

**-¿La final fue como se la imaginaron?**

> "Nuestro entrenador nos transmite mucho que lo más importante que tenemos es el Mundial. Es el proceso más importante. Y estos dos meses son claves para terminar de formarnos".
>
> **Sol Guignet Guiñazú**
> Mendocina - Las Leoncitas

- Sabíamos que iba a ser distinta a los primeros partidos, nosotros fuimos a jugar ese partido y sabíamos que lo teníamos que preparar muy bien.

**-¿Cómo estas con tu club, GEBA? ¿Cuáles son sus metas para este certamen?**

- Estamos en un momento de crecimiento como equipo. Tenemos que volver a ganar para mantenernos arriba. Sabemos que somos un equipo fuerte y por eso estamos trabajando para lo que se viene.

**-¿Y para Las Leoncitas que marca la agenda de partidos por venir?**

- Estamos preparándonos para la Copa Mundial Femenina Junior Santiago 2025, que es en diciembre.

**-¿Qué es lo mejor que tuvieron Las Leoncitas en los Panamericanos?**

- El compromiso, el respeto a la camiseta y el juego en equipo. Creo que eso fue lo clave para llevarnos el oro.

**-¿Cómo se mantiene el nivel con Las leoncitas? Lo pregunto porque son el mejor equipo del continente y eso hay que mantenerlo en el tiempo...**

- Nuestro entrenador nos transmite mucho todo el tiempo lo que tiene que tener un jugador de selección, por más que ganemos el oro en el Panamericano, lo que nos quiere transmitir es que lo más importante que tenemos es el Mundial. Es decir, el proceso más importante es el que viene ahora. Y estos dos últimos meses son claves para terminar de formarnos e ir lo mejor posible al torneo.

**En el Panamericano Junior, Las Leoncitas se quedaron con la presea dorada al superar a los Estados Unidos en la final, 3-0. Sol Guignet Guiñazú fue clave.**

### Santiago 2025: el gran sueño de las juniors

La Copa Mundial Femenina Junior 2025 será la segunda edición consecutiva en Santiago de Chile (la anterior fue en 2023). El certamen se disputará del 1° al 13 de diciembre en el Centro de Entrenamientos y Competencias Claudia Schüler del Parque Estadio Nacional (Santiago de Chile), y será la primera vez que cuente con 24 selecciones, ya que las ediciones pasadas contaron con 16.
La competencia se dividió en seis grupos de cuatro selecciones y avanzarán a la siguiente ronda los primeros dos de cada grupos. Con Países Bajos, Argentina, Alemania, Inglaterra, Australia y Estados Unidos como cabezas de serie, de acuerdo al Ranking Mundial de la FIH, el seleccionado nacional quedó posicionado en el B, junto a Bélgica, Zimbabue y Gales.
Países Bajos buscará defender por segundo certamen consecutivo su título.

# Natural Race 2025: récord de inscriptos

**TRAIL RUNNING.** El domingo 21 se corre la 4ta. edición de esta carrera, la más convocante del oeste argentino, en distancias de 5K a 42K.

**Sergio Faria**
sfaria@losandes.com.ar

Se lanzó oficialmente la 4ª edición del Trail Running Saucony - Natural Race, que se correrá el domingo 21 de septiembre en el Parque Deportivo de Montaña de la Ciudad de Mendoza. Organizado por Vaypol, el evento ya supera los 2 mil inscriptos, con un 30% de corredores de otras provincias y del exterior.

La competencia tendrá cinco distancias: 5K, 10K, 15K, 21K y 42K, con largada desde el Teatro Griego Frank Romero Day. Las inscripciones siguen abiertas en el sitio oficial de Natural Race: www.naturalrace.com.ar.

Florencio Bustos (h), de Vaypol, celebró la repercusión de la carrera: "Estamos muy contentos. Nos acercamos a los 2 mil inscriptos, muchos de ellos turistas. Este era uno de nuestros objetivos: mostrar el piedemonte y atraer visitantes con una alianza público-privada que fortalece no solo al deporte, sino al turismo y al desarrollo local".

Por su parte, el subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta, destacó el trabajo conjunto: "Esto es lo que buscamos: eventos de calidad, que posicionen a Mendoza como destino deportivo y turístico".

El intendente Ulpiano Suárez, quien participará como corredor, remarcó: "La ciudad no es solo su casco urbano, también es este hermoso piedemonte que vale la pena disfrutar y mostrar al mundo".

**POSTAL.** El trail running más convocante del oeste argentino se corre el domingo 21.

También estuvieron presentes funcionarios municipales y provinciales, como Cristina Mengarelli (Promoción Turística), Pablo Espina (Jefe de Gobierno de Capital), y Juan Ignacio Haudet (Biodiversidad), quien pidió a los corredores cuidar el medio ambiente durante la competencia.

**La Natural Race 2025 ofrecerá un recorrido inolvidable por el Parque Deportivo de Montaña. Las distancias de 42, 21 y 15K otorgarán puntos UTMB Index.**

**TODOS LOS DÍAS**

**15%** OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

**LOS ANDES | PASS**

**TODOS LOS MEDIOS DE PAGO**

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

**LOS ANDES | PASS**

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

# Espectáculos

**ELENCO.** Las actrices Pilar Gamboa, Julieta Díaz y Soledad Villamil protagonizan una obra que explora en el complejo vínculo madre/hija.

## **Las hijas.** Villamil, Díaz y Gamboa, en teatro y a las órdenes de Suar

**ESTRENO.** Las tres "chicas Polka", con exitosas tiras o unitarios de El Trece en su haber, protagonizarán desde mañana la obra que ideó Adrián Suar, en su debut como director de teatro.

**Silvia Lamazares**
Especial para Los Andes

Hay clima a *backstage* de una entrañable grabación en Polka, de una ficción cualquiera. De una que nunca existió. Pero, por momentos, la escena podría indicar que estamos en la previa de la temporada teatral de un hit televisivo. Como sucedió con varios éxitos de la usina de Adrián Suar. Pero esta vez no hubo pantalla de trampolín para pegar el salto: el hombre que en unos días debutará como director de teatro eligió a Julieta Díaz, Soledad Villamil y Pilar Gamboa —tres de las actrices que más trabajaron en su productora— para que sean *Las hijas*.

¿Las suyas? No, las de una madre que no aparecerá en escena, pero que desde mañana —día oficial del estreno— sobrevolará la sala del Maipo porteño con tantas caras como hijas tiene. Porque de eso, entre otras cosas, trata la obra que él ideó y que escribió Ariadna Asturzzi sobre uno de los vínculos más abordados desde la dramaturgia y el psicoanálisis. Y aquí, a cuento de una enfermedad, se producirá el reencuentro profundo entre tres hermanas que pincelan con distintos colores —y distintos recuerdos y percepciones— el retrato de su mamá. Y los frescos que van apareciendo no se parecen en casi nada.

A un día del debut, ellas se sientan en un rincón del Maipo para hablar de la obra, de los mandatos, de los arquetipos, de los dolores, del desapego, del amor, de la vida. Sustantivos a los que Suar les ha sacado punta en la mayoría de sus unitarios.

**—Hay un microclima a unitario vincular polkiano...**

—Julieta: Hay un sello Suar ahí, es verdad. Igual ya no lo siento tan Polka, será porque ya lo siento en su parte de productor de teatro. Pero, sí, claramente esta historia podría haber sido un unitario de los que hemos hecho o visto.

**—Podría remitir a situaciones de "Locas de amor", de "Para vestir santos", de esos relatos en los que hay almas rotas y verdades sin maquillaje.**

—Soledad: También un poquito a Culpables, a Vulnerables. Es que, sí, creo que lo que estás pescando del denominador común entre estas ficciones tiene que ver con esto de lo vincular, que es el eje fundamental de la obra, es desarrollar al máximo, y en todas las variantes, la relación entre tres hermanas frente a una situación puntual.

**—¿El foco está puesto sólo en entender qué sienten esas hijas o en mostrar también ese momento en el que una pasa a ser madre de sus padres?**

—Julieta: Hay algo de ser madre de los padres, y sobre todo se da acá, ya que el disparador es el incipiente Alzheimer de la mamá. Pero en realidad es una excusa también para hablar, como dice la bajada de la obra, de qué madre tiene cada una. Y mi opinión es que habla de las madres, es un poco un homenaje a ellas.

Villamil y Díaz fueron dos de las tres *Locas de amor* —la otra era Leticia Bredice— y desde entonces no volvieron a trabajar juntas. Y ninguna de las dos había compartido proyecto con Pilar Gamboa. Pero ya se las intuye amigas, equipo. Entrevistar a tres personas juntas no suele ser fácil y jugoso, pero con ellas la charla fluye. No se pisan, no se miden, se están queriendo.

—Julieta: Yo soy hija unica y tengo la sensación de que hay como una mirada con lupa ahí en las madres, por más que el título sea otro.

—Pilar: Ayer pensaba que el público va a asistir al momento bisagra de esas hermanas, porque no es cualquier día del proceso de una enfermedad en la que ya vienen lidiando con eso. Es casi inaugural en la vida de ellas que una madre muy poderosa, en el sentido de empoderada, empieza a perder un poco ese poder. Y ahí se verá casi el primer sacudón de ellas. Y la gente podrá ser testigo de sus reacciones en carne viva: cómo actúa cada una ante la certeza de que les acaba de cambiar la vida.

**La obra muestra el reencuentro entre tres hermanas que pincelan con distintos colores —y distintos recuerdos y percepciones— el retrato de su mamá.**

**—¿Ella percibe esa pérdida de poder?**

—Pilar: Se empieza a sospechar en el ambiente y eso trae el asunto de cómo pega esa ola en cada una en relación a la madre que tuvo.

**—Que es la misma.**

—Pilar: Sí, pero siempre que una tuvo varios hijos las relaciones y la miradas cambian. Yo, que tengo dos, sé que no fui la misma madre con el primero que con la segunda. Sos una madre particular en ese momento que concebiste y gestaste ese bebé, sos lo que te estaba pasando... Y eso es lo que ellas intentan reponer contando su propia historia. Son hijas de misma madre, pero cada una tiene su propia narración.

Soledad: El arquetipo sería 'Bueno, tuvieron la misma madre, todos la ven igual, somos hermanas y estamos de acuerdo, somos hermanas y entendemos todo lo que nos pasa, somos hermanas, ya sé lo que estás pensando, nos conocemos un montón', y lo que desafía la obra es eso: 'Pará, ¿nos conocemos tanto? ¿Somos iguales, sentimos lo mismo?'.

**—¿Y las respuestas llegan al final?**

—Soledad: Las respuestas se desarrollan a lo largo de toda la obra.

—Pilar: Y lo interesante también es que el planteo suma preguntas y no responde tanto al ser un tema tan difícil.

—Julieta: No solamente la madre está en un momento diferente, sino que también está la individualidad de cada una y cómo se vincula. Escucho las anécdotas de mis amigas o compañeras que han tenido hermanas y siempre sale algo de que no se discute el amor, pero capaz los papás se llevan como el culo con uno y no con el otro. Hay algo de personalidades y de lo subterráneo del amor que está ahí. Y también está la necesidad, si sos un buen padre o una buena madre, de buscar la manera de entenderse con amorosidad.

**—Ustedes, como madres, ¿cómo viven el vínculo más abordado desde el psicoanálisis?**

—Julieta: A mí me pasa, a veces, que digo 'Por favor, no la soporto y cómo puede ser con lo que la amo, por favor, sacámela de acá'. Y eso que tiene 10 años (Elena), imaginate cuando tenga 15... Y una vez la amenacé con que me iba a ir porque no la aguantaba más y me armó el bolso y me dijo 'Te vas', ¿podés creer?

**—¿Se les movieron cosas personales, más que en otras obras?**

—Soledad: Sí, sin dudas. No sé si con respecto a mi vieja en particular, pero sí en relación a esto que estaba diciendo Juli. Me cuerdo que cuando fui mamá, y tenía la bebé recién nacida, veía las propagandas de pañales y decía 'Pero ¿cómo puede ser que esa mina esté así re tranquila, pero qué clase de puerperio es ése?'. Y creo que hay un montón de arquetipos muy pesados sobre los títulos y vínculos, sobre todo el de madre e hija, que no nos permite ir a encontrarnos con lo real de esa relación, que es algo que trae la obra.

### Así concibió la obra el director

"Tiene algo del unitario de Polka, sobre todo porque dialoga mucho con la realidad de hoy, especialmente para los que tenemos arriba de 40 o 50, en edades en las que nuestros padres empiezan a flaquear un poco. Y dialoga con los problemas que tiene el mundo en general con respecto a qué hacen los hijos con los padres, en este caso con una madre que tiene un principio de Alzheimer, siendo joven. A partir de ahí, lo que cuenta la obra es qué madre tiene cada una en su cabeza", dice Suar.

"Pensé en este trío cuando lo empezamos a escribir. Es una historia que yo tenía en la cabeza y elegí a Ariadna Asturzzi, una actriz que ya había escrito en el circuito off. Me dio cosas para leer, le vi mucho potencial y, bueno, nos juntamos e hicimos la estructura juntos, entendió lo que yo quería y se lanzó a escribirla. Hizo un trabajo buenísimo, le puso mucha sensibilidad", cuenta.

"Confieso que se me movieron ciertas cosas de mis vínculos familiares. Por los pocos ensayos que hice con algunas personas en la sala se nota de entrada el grado de emocionalidad que genera. Uno se divierte por momentos, pero provoca una profunda emoción. No es un drama, pero llorás y te vas bien a tu casa", asegura.

**FARÁNDULA.** Tras nueve años juntos, los actores celebraron con distintas publicaciones en las redes el embarazo de la protagonista de "La casa de papel". Convertirán en abuelo a Ricardo Darín.

# Úrsula Corberó y Chino Darín. Anunciaron que serán papás

La pareja conformada por Úrsula Corberó y el Chino Darín espera un bebé. "Esto no es IA", escribió Úrsula, junto a un emoji de una cara emocionada y un corazón, al compartir una foto en la que se le ve a las claras su pancita de embarazada.

En la imagen se la ve sola, luciendo un vestido de seda blanco mientras posa arrodillada sobre un sillón del mismo color.

La publicación se llenó de mensajes de amor y felicitaciones de figuras del espectáculo argentino y español.

Emilia Mernes, Cale Ruggeri, Vera Spinetta, Matías Martin, Belén Negro y Leticia Siciliani le hicieron llegar su alegría en los comentarios.

Lo mismo hicieron los actores de la serie Élite, Arón Piper y Manu Ríos, su compañero de La casa de papel, Pedro Alonso, y hasta la cantante Camila Cabello.

Por su parte, El Chino compartió la imagen publicada por su novia en sus redes sociales y escribió: "Esto". Además, volvió a repetir la palabra al compartir sus emociones por la noticia con varios emojis llenos de corazones, nervios y locura.

El Chino Darín y Úrsula Corberó se conocieron durante el rodaje de la serie española *La embajada* en 2016, película en la que interpretaban a una pareja y su amor traspasó la pantalla.

"La primera vez que lo conocí al Chino, yo estaba haciendo las pruebas de vestuario. Es lo que hacemos los actores, que nos cambiamos entre todos sin conocernos. De repente, él llega, yo no lo había visto nunca y le dije: 'Hola, soy tu novia'. Fue una manifestación, ya que actuaba como su pareja ahí", contó el año pasado la española, en diálogo con Susana Giménez.

Para fines de ese mismo año, los actores ya no ocultan su amor, pero comenzaron una relación a distancia que, durante los primeros meses, debieron sobrellevar con dolor.

La relación terminó de afianzarse durante la cuarentena por Covid-19 que los llevó a aislarse juntos en Argentina.

**EL ANUNCIO.** Así se mostró la española Úrsula Corberó en sus redes.

**NOVIOS.** El Chino Darín y Úrsula Corberó son pareja desde hace nueve años.

Sin embargo, hoy en día, Úrsula aún mantiene base en Madrid y Darín en Buenos Aires, por lo que están acostumbrados a viajar para verse, sobre todo cuando tienen compromisos laborales en distintos países.

"Viajamos bastante. Bueno, con el Chino, ni hablar, porque estamos siempre subidos en un avión. Cuando no es por él, es por mí. O él viaja a verme o yo vengo acá", contó la actriz.

A pesar de que ahora están esperando su primer bebé, El Chino ya ha dejado asentado que nunca tuvieron planes de casarse ya que, según explicó, "no hacía falta".

**El anuncio se dio con una foto de Úrsula. El Chino compartió la imagen publicada por su novia en sus redes sociales y escribió: "Esto".**

# Paula Fajardo. La mendocina ganó un Emmy por "Andor"

**SERIE.** La vestuarista es parte del equipo que ganó este premio por su trabajo en la serie de la franquicia "Star Wars".

La mendocina Paula Fajardo se convirtió en una de las flamantes ganadoras de los Premios Emmy de las Artes Creativas 2025.

Lo hizo en la categoría de "Mejor vestuario de fantasía y ciencia ficción" y como parte del equipo que diseñó y desarrolló el vestuario de la serie *Andor*, parte del universo *Star Wars (La guerra de las galaxias)*.

Fajardo, egresada del Colegio Universitario Central (promoción 2001) se desempeñó como asistente de diseño de vestuario de *Andor*, y fue precisamente en esa categoría donde la serie de la franquicia *Star Wars* —y que cuenta la historia del nacimiento de la Rebelión— se alzó con uno de los cuatro galardones ganados (de los 14 para los que estaba nominado).

La asistente de diseño de vestuario mendocina tiene una extensa trayectoria en el rubro, ya que cuenta con participaciones en películas como *Blancanieves* y la exitosa serie *Vikingos*, entre otras.

El sábado 6 de septiembre por la noche, durante la entrega de los Premios Emmy de las Artes Creativas de 2025, el nombre de la mendocina Paula Fajardo quedó en el salón de la fama de estos galardones.

Y es que Paula, como asistente de diseño de vestuario, fue confirmada como parte del equipo que se alzó con la estatuilla al "Mejor vestuario de fantasía y ciencia ficción" por su trabajo en *Andor*, creada por Tony Gilroy a partir de los caracteres creados por George Lucas.

Además de Fajardo, el staff galardonado está integrado por Michael Wilkinson (diseñador de vestuario), Kate O'Farrell (supervisora de Vestuario) y Richard Davies (también asistente de diseño de vestuario, como Paula).

Los otros tres premios Grammy con que se alzó *Andor* fueron en las categorías Diseño de Producción Destacado para un Programa Narrativo de Época o Fantasía, Edición de imagen sobresaliente para una serie dramática, Efectos visuales especiales sobresalientes en una temporada o una película y Edición de sonido excepcional para un programa de no ficción o telerrealidad (por la música de John Williams).

Más allá del premio Grammy, Fajardo tiene una amplia trayectoria en el rubro de vestuario y diseño. De acuerdo al sitio especializado en películas Imdb, ha participado en el vestuario de 19 producciones. Algunas de ellas son: *Andor* (asistencia a vestuario), *Blancanieves* (senior crowd costume assistant), *Fundación* (workroom supervisor), *El Caballero Verde* (junior costume assistant), *El ritmo de la venganza* (junior costumer), *El caballero de la Navidad* (costume assistant), *Vikingos* (dailycostume trainee daily), *Mujercitas* (costume trainee) y *El hombre que inventó la Navidad* (costume trainee).

**ALEGRÍA.** Paula Fajardo, en una foto cuando acaba de recibir su Emmy.

**Paula Fajardo es parte del equipo de vestuario que obtuvo este galardón de la sección de los Emmy dedicada a las Artes Creativas.**

En las redes sociales del Colegio Universitario Central le dedicaron publicaciones a Paula Fajardo, felicitándola por el reconocimiento. "Tener una argentina en los Emmy Awards es un orgullo enorme y nos gusta mucho celebrar el logro de nuestros egresados con toda la comunidad del CUC", escribieron en Instagram. **/ Ignacio de la Rosa**

**EN ESCENA.** Visitante habitual de Mendoza, el Flaco Pailos trae su infalible humor cordobés.

**TEATRO.** Esta noche, el humorista, junto con Carla Dogliani, llegan a Mendoza para un tour que terminará el sábado con una función en Godoy Cruz.

# El Flaco Pailos. Humor cordobés en una pequeña gira por Mendoza

El humor cordobés llega a Mendoza con un espectáculo que promete una seguidilla de noches inolvidables. El Flaco Pailos, uno de los grandes referentes de la comedia argentina, presenta *Pollerudo*, un show donde las carcajadas están aseguradas. Acompañado por Carla Dogliani, una de las voces más originales y frescas de la escena humorística actual, la dupla se sube al escenario para reírse —y hacer reír— de las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres.

Con un estilo ágil, cargado de ocurrencias y con la complicidad permanente del público, la propuesta combina los clásicos chistes del Flaco con los personajes desopilantes de Dogliani. La química entre ambos da como resultado un espectáculo dinámico y cercano, que ya hizo reír al país entero.

El tour mendocino de *Pollerudo* comienza en Malargüe hoy a las 21, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus (Salón Auditorium Canelo), ubicado en Av. San Martín y Pasaje la Ortegüina. La entrada general tiene un valor de $25.000.

Al día siguiente, mañana, la risa se traslada al departamento San Rafael: la cita será en el Multiespacio Excelsior (Independencia 200) a las 21, con entradas generales también a $25.000.

El viernes, en tanto, será el turno de San Carlos, con función en el Cine Teatro Real Municipal (San Martín 333) a las 21. En este caso, los precios varían según la ubicación: $28.000 para platea baja y $25.000 para platea alta.

Finalmente, el tour cerrará el sábado en el Cine Teatro Plaza de Godoy Cruz (Colón 27, de ese departamento), a las 21. Las entradas se dividen en tres sectores: platea baja (filas 1 a 18) a $30.000, platea baja (filas 19 a 25) a $28.000 y platea alta a $25.000.

Las entradas de todas las funciones de este minitour pueden adquirirse en Entradaweb.com.ar.

Con cuatro funciones en distintas ciudades de Mendoza, *Pollerudo* se perfila como una de las propuestas de humor más convocantes de la temporada. Una oportunidad imperdible para disfrutar del humor directo, fresco y popular del Flaco Pailos.

**El Flaco Pailos llega a Mendoza acompañado por Carla Dogliani, una de las voces más originales y frescas de la escena humorística actual.**

# Caos onírico. Estrena espectáculo de danza dirigido por Jovita Kemelmajer

**DANZA.** Esta noche, el teatro Independencia recibirá una propuesta imperdible para los amantes de la danza y sus múltiples expresiones.

Hoy a las 21.30, el escenario del Teatro Independencia será el espacio para un encuentro con la danza y la creación colectiva. Allí se estrenará la obra de danza *Caos onírico*, una propuesta dirigida por Jovita Kemelmajer que invita a explorar los múltiples significados de los sueños y su impacto en la comunicación y el movimiento.

El espectáculo cuenta con la participación del Elenco Valkirias Danza Versátil y la colaboración de artistas invitados como Llanca Berjeli (actriz y cantante), Santi Pettit (actor) y Tomás Zonana (guitarra).

La obra se construye a partir de referencias literarias y filosóficas que van desde Jorge Luis Borges y Calderón de la Barca hasta pasajes del Génesis, junto con textos de Vicente Huidobro y de la propia Kemelmajer. La música, por su parte, combina piezas de Narváez, Giuliani, Tchaikovsky, Gershwin, Kitaro, Liszt y Dead Can Dance, creando una atmósfera tan diversa como enigmática.

Las coreografías nacen de las percepciones individuales de cada intérprete y sus respuestas estéticas a la experiencia onírica. La puesta se organiza en diez momentos escénicos que recorren paisajes del sueño: desde un "WhatsApp grupal antes de acostarse" hasta la declaración final de que "Soñar es poder".

Entre los cuadros se destacan pasajes como *La noche nos impone*, con palabras de Borges y música de Tchaikovsky; *Las gavillas de la envidia*, inspirada en el Génesis; *¿Real realeza?*, a partir de Calderón de la Barca; y *En la noche ojos, hojas, alas y princesas bailan*, sobre un texto de Huidobro.

Las entradas tienen un valor de $15.000, con descuento para estudiantes y jubilados a $10.000, y pueden adquirirse en Entradaweb.com.ar o en la boletería del teatro (Espejo y Chile, Ciudad).

**ESTRENO.** La obra combina danza y poesía en escena.

# Marcelo Rinaldi. Adiós al fundador de Los Dos Amigos

**CULTURA.** El emblemático espacio de la cultura local, semillero del tango mendocino, queda sin su creador e impulsor.

La cultura mendocina lamentó el pasado fin de semana la muerte de Marcelo Rinaldi, referente indiscutido de la movida artística local y creador de Los Dos Amigos, uno de los espacios culturales más emblemáticos de la provincia. Tenía 60 años y su deceso, ocurrido el sábado pasado, generó una profunda conmoción entre músicos, amigos y artistas que lo conocieron.

"Marcelo Rinaldi hizo más por el tango que muchos que son propiamente del tango", supo definirlo alguna vez el violero Leo Neirotti, sintetizando la magnitud de su aporte a un género y a una escena que encontró en él a un motor incansable.

La historia de Rinaldi y Los Dos Amigos comenzó en la esquina de Ituzaingó y Santa Fe, en un edificio que él convirtió en un santuario cultural. Tras la demolición del inmueble, trasladó el proyecto a la Remedios Escalada de San Martín, casi Maipú. Allí rediseñó el espacio y lo convirtió en uno de los faros de la Alameda.

Por Los Dos Amigos pasaron folcloristas, tangueros, bandas de rock, cantautores, murgas y artistas de diversas disciplinas. Era un escenario abierto, inclusivo, donde convivían voces emergentes con figuras reconocidas. Incluso en los momentos más difíciles, como la pandemia, Rinaldi mantuvo viva la llama del lugar: adaptó el espacio a los protocolos y sumó un servicio de *delivery* que le permitió sostener la propuesta gastronómica y cultural.

Tras conocerse la noticia de su muerte, las redes sociales se poblaron de mensajes de despedida y recuerdos compartidos. El Ministerio de Cultura de Mendoza también expresó su pesar. El lunes, amigos y vecinos se reunieron en el espacio para despedirlo con música, lecturas de poesía y velones blancos.

# clasificados

**GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta**

## Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

**NECESITAMOS** (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

## Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

**NECESITAMOS** (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

## Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

**METROS** CORREDOR OESTE/ SObre AMENGUAL. 412mts c/tinglado parabólico, casa mixta, todos servicio. Dueño. 261-6841191/ 155715809.

## Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

**NECESITAMOS** concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

## Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - GIlén.

**NECESITAMOS** concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados,
consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

## Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

**AVENIDA** COLÓN. Categoria. Un dormitorio. Living comedor. Cocina completa. Cochera. $400.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

**AVENIDA** COLÓN. Inmejorable. Dos dormitorios. Living comedor. Cocina amplia.-Baño y Pieza de servicio. $450.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

## Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Dptos. Temporales

**ESTUDIANTES/** Persona sola/ Pareja. CONFORTABLE. TOTALMENTE AMOBLADO. Internet. DirecTV. Aire. Zona Godoy Cruz. 155-087325.

## Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

**FERRARO TRAILERS** ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

## Empleos
PEDIDOS
Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE**CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO:- –ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

**AYUDANTE PANADERO. SE** NECESITA con experiencia. Mandar CV: 2616953337- 2616916738

**Empleos PEDIDOS: Varios**

**BUSCAMOS ASESORES EN TERRE**NO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.-Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones.Carrera corporativa.Trabajo en equipo.-Capacitación constante.- Requisitos:Fluidez verbal.-Excelente presencia.De 21 a.35 años. Full-Time Lunes a viernes.Enviar CV.a: trabaja mendoza@gmail.com

**EMPRESA FÚNEBRE,** NECESITA personal masculino, edad 28/35 años, de Godoy Cruz. C/licencia conducir. Enviar C.V. p/entrevista: serviciosfunebre204@gmail.com

**GGG BUSCA PREVENTISTA/ VEN**DEDOR para todo Gran Mendoza. Excluyente movilidad propia. CV a cv @gygserviciosprofesionales.com

**HOSPITAL DIEGO PA-**ROISSIEN se encuentra en la búsqueda de: -MÉDICO PARA TERAPIA INTENSIVA. -MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA. -MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA. -OFTALMÓLOGO INFANTIL. -MÉDICO ESP. DIAG. POR IMÁGENES. -FARMACÉUTICO. -TÉCNICO EN ESTERILIZACIÓN. Enviar currículum vitae a: rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

**OFICIAL MULTIPLE** PARA mantimiento de LINEA INDUSTRIAL, con experiencia y referencias. Enviar CV a: operadoryvarios@gmail.com

**SE NECESITA MOZA,** PARA cafetería Godoy Cruz. Turno 8:30 a 15:30 hs Buena Presencia C.V. a: 2612706910

**TORNERO SE NECE-**SITA para EMPRESA INDUSTRIAL, con experiencia en torno paralelo. Enviar CV y referencias a: operadoryvarios@gmail.com

## Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

**ASISTENTE GERIA-**TRICA. ME OFREZCO para Cuidado de personas, Clinica/ Domilios. Tarde/ noche. Esperiencia/ Responsabilidad. 155733005

## Legales
SUCESORIOS

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARINE BLANCA NIEVES DOLORES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252167
05-09/279321/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NIETO ANTONIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252168
05-09/279322/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO MATILDE ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252169
05-09/279323/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALINAS LORENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252170
05-09/279324/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVAREZ DAVID ABRAHAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252171
05-09/279325/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAIZTEGUI MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252172
05-09/279326/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ LOURDES DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252174
05-09/279327/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCHILLA ROBERTO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252175
05-09/279328/11-09

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIRA DIEGO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252176
05-09/279329/11-09

# SINDICATO UNIÓN OBRERA ESTACIONES DE SERVICIOS, GARAJES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GOMERÍAS DE CUYO

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento y Gomerías de Cuyo, convoca a los afiliados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día **18/09/2025**, en el local que ubica en BANDERA DE LOS ANDES N° 239 GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA SALON BÁLTICO, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de un Presidente de Asamblea, el que será asistido por el Secretario de Actas de la Institución; 2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 3. Ratificación Cronograma Electoral Publicado por Comisión Directiva 4. Designar Junta Electoral, 3 Miembros Titulares y 3 Suplentes, quienes tendrán a cargo el proceso electoral PERIODO 2025-2029 5. Otorgar mandato a los delegados Congresales de FITESGRA para que soliciten a la Entidad Federativa, la tramitación de Convenio Colectivo de Trabajo con entidades Empresarias de igual grado y con ámbito de actuación nacional, para Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja 6. Elección de dos asambleistas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. -

NOTA: Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de citación con la mitad más uno (1) de los afiliados cotizantes y, luego de una hora de espera, con los socios presentes (arts. 34 y 35 del Estatuto Social). -

**CORTEZ ALFREDO**
SECRETARIO GREMIAL

**JOSE ESCODA**
SECRETARIO GENERAL

PERSONERÍA GREMIAL N° 1021

**EDICTOS: Sucesorios**

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCHOA ALMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252177
05-09/279330/11-09

**EDICTO.**JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°412.726 **GUTIERREZ ELISEO ANTONIO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Eliseo Antonio Gutierrez DNI: 10295270, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat- Juez.-
10-09/416688/10-09

**EDICTO.**JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.759 "**RINALDI STELLA MARIS P/SUCESIÓN**".cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Stella Maris Rinaldi con DNI: 5.621.476, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Erica Deblasi.Juez.-
10-09/416690/10-09

**EDICTO.**Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8004 caratulados: "**RETAMALES MIRTA VIVIANA P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: RETAMALES MIRTA VIVIANA, con DNI 18061140 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
10-09/416692/10-09

**EDICTO.**Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7710 caratulados "**GIMENEZ MARTIN OSVALDO P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIMENEZ MARTIN OSVALDO, DNI:27.982.884, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
10-09/416691/10-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZZALI SANTIAGO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252178
10-09/416699/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOFRE JUAN JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252179
10-09/416700/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAMBRANO RAMON**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252180
10-09/416701/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252181
10-09/416702/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLDAN MIRIAM SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252182
10-09/416703/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252183
10-09/416704/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DAVID PIERINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252184
10-09/416705/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZAN FRANCISCO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252185
10-09/416706/16-09

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252186
10-09/416707/16-09

**EDICTOS.** JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-31496 "GALLERANI, JULIA DORA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. GALLERANI JULIA DORA, con DNI: 4.134.759, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- 10/09/150122/10/09/2025.

## Legales
REMATES

**EDICTO.**MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matrícula 2437,POR ORDEN JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA,a cargo DR.EDUARDO PUIGDENGOLAS; Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES,en autos n°11188/2024 **"BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA**.-REMATARA día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE (10) del DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las 10:00 DIEZ HORAS,en estrados del Juzgado,sito calle San Lorenzo n°889,San Rafael, Mendoza,SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:INMUEBLE ubicado con frente a CALLEJON CON SALIDA A CALLE UNIVERSO,entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera esquina como FRACION 5.en plano n°67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano individualizado:SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7.59% del pasaje comunero. LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL.;Este: en 76,96m con Fracción.4. Oeste:en 74,82m con Fracción.5. Mejoras:Pisan sobre el terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA,de 7 x 8 m en parte y en parte de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo de chapa de cinc a dos aguas, cielorraso de machimbre,paredes revocadas y pintadas.Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.Dependencias: Cocina-comedor en forma de."L" con piso flotante, mesa de granito y bajomesada de madera.Baño con pisos y paredes revestidas con cerámicos;espejo, lavamanos,inodoro y ducha. Habitación Centro-sur,con piso flotante y paredes con signo de humedad.Segundo baño con revestimiento cerámico;con espejo, inodoro, lavamanos,bidet y ducha.Habitación Sur-Oeste con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa.La casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando.Fuera de la casa,y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este, pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa, construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de forma parabólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado, instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de 6 x 12m aproximadamente, con coluns de palmera, techo de rollisos y paja, paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este:dos baños, paredes material cocido, piso cemento llaneado, inodoro y lavamanos cada uno. Parque: gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos, álamos, acacias, en general en buen estado.Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil piedra de 8 x 1m.Deposito Sur: habitación de 3 x 3m. utilizado como depósito.Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación,techo de chapas de cinc; pio de cemento llaneado. Hoy vacío. Horno de barro y churrasquea de material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro,transquera de madera de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al alambrado. Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-03791 y 17-416827. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-00-1300- 734576-0000-6, Avalúo Fiscal Rige 2025: $53.137.954 y 11.493.831 (pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez, desagües 40.006- 40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $18.302,68. Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA: $1.750.000 a favor del Banco de la Nación Argentina.(CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen 113,San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley.24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley 25827 (UVA). Afecta, además el 7,59% (A-17) del inmueble inscripto a la Matrícula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17.Ent. 14.2918, del 11/10/17. B-2: EMBARGO:en estos autos 11188/2024 por $ 76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs.128, To 188 de embargos.Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto subasta: 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5% art.6°, inciso b de la ley n°9022/17).Exigirá la constitución de domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art.133.del Código Procesal,haciéndoles saber en dicha oportunidad que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate,bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Prohibida cesión del Boleto de compraventa. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una reducción del 25% de la base, obsérvandose las condiciones ut-supra fijadas.No procede la compra en comisión.El inmueble se entregará libre de ocupantes.Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo n°242,San Rafael; Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados.Visitas: Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas previo aviso en martillera. Más informes: Secretaría Autorizante,y/o Banco Nación Departamento Legales:calle 25 de Mayo n°242,San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr.Maradona 1767.2604557547.
10-09/416697/11-09

**EDICTO** ALEJANDRO R LEYES, Martillero Público Mat 2274 rematara DIECISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CONCURSO, secretaria única en los autos N 1022607 CARATULADOS **SANCHEZ HUGO FRANCISCO P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor, moto, marca Zanella, Modelo RX150,2017 chasis N 8A6MRXGHZHC503123,Motor zanella N 161FMJH1021039, DOMINIO: AO20CIF,en el estado que se encuentra .DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM $ 16454,56 actualizable al momento del pago. Base: PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000),con incremento de $ 50.000 .El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Datos: Cuenta bancaria n°9941410846;
CBU:0110606650099414108461; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70320242639), y el saldo de precio y los impuestos que gravan la venta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (art. 287 CPCCYT) y que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T. Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición día 12/09/25 de 10 a 12 hs en Barrio Raices de mi Tierra Mzana 1 Casa 28 Tunuyan Mendoza .Informes juzgado o martillero tel 02615080535.-
08/09/109504/12/09/2025

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto N° 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIA** , rematará día OCHO DE OCTUBRE DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 03 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU:

**EDICTOS: Sucesorios**

herederos y acreedores de la causante, Sra. GALLERANI JULIA DORA, con DNI: 4.134.759, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- 10/09/150122/10/09/2025.

## Legales
REMATES

**EDICTO.**MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matrícula 2437,POR ORDEN JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA,a cargo DR.EDUARDO PUIGDENGOLAS; Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES,en autos n°11188/2024 **"BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA**.-REMATARA día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE (10) del DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las 10:00 DIEZ HORAS,en estrados del Juzgado,sito calle San Lorenzo n°889,San Rafael, Mendoza,SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:INMUEBLE ubicado con frente a CALLEJON CON SALIDA A CALLE UNIVERSO,entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera esquina como FRACION 5.en plano n°67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano individualizado:SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7.59% del pasaje comunero. LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL.;Este: en 76,96m con Fracción.4. Oeste:en 74,82m con Fracción.5. Mejoras:Pisan sobre el terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA,de 7 x 8 m en parte y en parte de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo de chapa de cinc a dos aguas, cielorraso de machimbre,paredes revocadas y pintadas.Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.Dependencias: Cocina-comedor en forma de."L" con piso flotante, mesa de granito y bajomesada de madera.Baño con pisos y paredes revestidas con cerámicos;espejo, lavamanos,inodoro y ducha. Habitación Centro-sur,con piso flotante y paredes con signo de humedad.Segundo baño con revestimiento cerámico;con espejo, inodoro, lavamanos,bidet y ducha.Habitación Sur-Oeste con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa.La casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando.Fuera de la casa,y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este, pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa, construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de forma parabólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado, instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de 6 x 12m aproximadamente, con coluns de palmera, techo de rollisos y paja, paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este:dos baños, paredes material cocido, piso cemento llaneado, inodoro y lavamanos cada uno. Parque: gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos, álamos, acacias, en general en buen estado.Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil piedra de 8 x 1m.Deposito Sur: habitación de 3 x 3m. utilizado como depósito.Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación,techo de chapas de cinc; pio de cemento llaneado. Hoy vacío. Horno de barro y churrasquea de material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro,transquera de madera de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al alambrado. Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-03791 y 17-416827. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-00-1300- 734576-0000-6, Avalúo Fiscal Rige 2025: $53.137.954 y 11.493.831 (pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez, desagües 40.006- 40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $18.302,68. Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA: $1.750.000 a favor del Banco de la Nación Argentina.(CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen 113,San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley.24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley 25827 (UVA). Afecta, además el 7,59% (A-17) del inmueble inscripto a la Matrícula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17.Ent. 14.2918, del 11/10/17. B-2: EMBARGO:en estos autos 11188/2024 por $ 76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs.128, To 188 de embargos.Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto subasta: 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5% art.6°, inciso b de la ley n°9022/17).Exigirá la constitución de domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art.133.del Código Procesal,haciéndoles saber en dicha oportunidad que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate,bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Prohibida cesión del Boleto de compraventa. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una reducción del 25% de la base, obsérvandose las condiciones ut-supra fijadas.No procede la compra en comisión.El inmueble se entregará libre de ocupantes.Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo n°242,San Rafael; Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados.Visitas: Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas previo aviso en martillera. Más informes: Secretaría Autorizante,y/o Banco Nación Departamento Legales:calle 25 de Mayo n°242,San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr.Maradona 1767.2604557547.
10-09/416697/11-09

**EDICTO** ALEJANDRO R LEYES, Martillero Público Mat 2274 rematara DIECISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CONCURSO, secretaria única en los autos N 1022607 CARATULADOS **SANCHEZ HUGO FRANCISCO P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor, moto, marca Zanella, Modelo RX150,2017 chasis N 8A6MRXGHZHC503123,Motor zanella N 161FMJH1021039, DOMINIO: AO20CIF,en el estado que se encuentra .DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM $ 16454,56 actualizable al momento del pago. Base: PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000),con incremento de $ 50.000 .El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Datos: Cuenta bancaria n°9941410846;
CBU:0110606650099414108461; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70320242639), y el saldo de precio y los impuestos que gravan la venta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (art. 287 CPCCYT) y que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T. Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición día 12/09/25 de 10 a 12 hs en Barrio Raices de mi Tierra Mzana 1 Casa 28 Tunuyan Mendoza .Informes juzgado o martillero tel 02615080535.-
08/09/109504/12/09/2025

**EDICTO** HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto N° 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIA** , rematará día OCHO DE OCTUBRE DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 03 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU:

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MENDOZA

Personería Gremial Res. 843 M.T.E. y S.S.

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

En la Ciudad de Mendoza, a los 10 días del mes de Setiembre del año 2025, **SE CONVOCA A ELECCIONES A FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA. -**
Los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. 18 de la Ley 23.551, Decreto Reglamentario y estatutos del Sindicato **ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.**
Las listas serán por número.
El voto será secreto.
Los postulantes deberán ser mayores de 18 años de edad.
Los cargos a OCUPAR SON: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Gremial; Tesorero; Pro-Tesorero; seis Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, cuatro Revisores de Cuentas Titulares, cuatro Revisores de Cuentas Suplentes y hasta 15 Delegados.
Las elecciones se realizarán el **DÍA 13 DE NOVIE

## EDICTOS: Remates

de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquagas; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido. Base: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES ($260.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA, en la Matricula Nº 25.4.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 01-17902, debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Padrón Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 680.517,71; Plano Nº 01- 34761 Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por US$ 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, pisos cerámica, carpintería madera, marcos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con deposito de madera con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción mediante, piso linoleado, cartelería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica. Anexo sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mampostería antes con portones metálicos. Patrio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble -y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio- el 3% por la comisión del Martillero; el 3% por impuesto a las Ganancias e integrar el 10% de la base ofertada; y respecto de las instalaciones y maquinarias -en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio- , el 10% por la comisión del martillero; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de impuesto de Sellos -respecto del inmueble-; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA -respecto de las maquinarias e instalaciones-, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente al acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña/ o arras (art. 1059 CCC). EXHIBICION DIA : 29 Y 30 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/22 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- email:hectorjgomez53@gmail.com.-

10/09/1095115/18/09/2025

---

**EDICTO** Luis Gonzalo Duarte, Martillero Público, Matricula Nº 3.360, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos 13-02076448-6 (011901- 1250278) **CONFIN S.A. p/ C. P. (hoy quiebra)** , rematará a viva voz el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en la sala de subastas judiciales sita en calle San Martín Nº 322 PB Ciudad, el 100% de un mueble con mejoras, libre de ocupantes, con destino vivienda. Ubicado en Barrio Privado Pinar del Sol, con frente a calle José SeveroMalabia Nº 1.908, manzana "A",Lote 6, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, identificado bajo la Matrícula Nº325.077. MEJORAS:Vereda de ingreso ladrillo con revoque fino, con distintos niveles y sectores; sí conexión de agua pero no de luz y gas; sin techos. En la parte posterior del terreno existe un obrador pequeño con algunas materiales de construcción abandonados y algunos en el terreno. Se constató además que existe servicio de luz y gas natural en el barrio, para conectar llegado el caso. Tiene cierre perimetral de alambrado incompleto, solamente el frente está cerrado en su totalidad con tela de alambre romboidal. Superficie total del terreno según plano Nº06-44617. Quinientos veinticinco metros cuadrados (525 m2). Nomenclatura Catastral: 06140700520000700008 Padrón de ATM Nº 06-493415 adeuda $ 977.583,19 al día 19/08/2025; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón Nº 55.173 adeuda al día 19/08/2025 $ 1.286.935,33; Irrigación Padrón A10232114 adeuda $ 634.985,81 al día 19/08/2025, Expensas adeuda $ 7.227.530,89 al día 20/08/2025. Base de la subasta $ 40.000.000 (pesos cuarenta millones), de donde partirán las ofertas, las mismas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado junto con el comprobante de depósito judicial del 10% de la oferta en carácter de garantía hasta el día 18 de septiembre próximo hasta las 13 horas, sin que rija la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Depósito en cuenta corriente Nº 9923058521 CBU 1060665009923058523 Banco Nación Sucursal Tribunales Mendoza. Altrarase de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan oferta bajo sobre como aquellos que no la hagan. De la mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a la suma de $ 300.000. En el caso en el que no haya postores a viva voz si hubieran habido oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma de $300.000 o más y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. En relación a las deudas devengadas por el inmueble, se prescindirá de los recaudos relativos a la existencia de deudas sobre el inmueble en virtud del estado de quiebra y teniendo en cuenta que a los fines del cobro de las anteriores a la sentencia de quiebra deben ser verificadas y las posteriores y hasta la aprobación de la subasta deberán ser calculadas de gastos del concurso (art. 240 LCQ). Publíquense edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial CON CARGO DIFERIDO y en el Diario LOS ANDES (Art. 208 LCQ), haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 3% de comisión, 4,5% de impuesto fiscal; no corresponde IVA, con la carga expresa para quien compre en comisión indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Título, inspección ocular, informes de deudas, gravámenes e inscripciones, fotos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición días 16 y 17 de setiembre de 2025 de 9 a 10 horas. Informes Juzgado o Martillero Huarpes 459, Ciudad, Mendoza Teléfono 261- 6317799.-

05/09/109464/15/09/2025

---

**REMATE**...CRISTIAN BRENNAN, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal calle ESPAÑA 713-3 PISO- de Ciudad de Mendoza, por orden del CUARTO JUZGADO CIVIL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos 410.733 **"MORENO, FRANCISCO CEFERINO C/ RIQUELME, JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO** ", REMATARÁ, CON BASE,.A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,(Artículo 275 del CPCCyT) el próximo.19 de Septiembre 2025.a las 09.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sitas, (Acordada 17.598 bis) sito en calle San Martín Nº322 Planta Baja Ciudad de Mendoza. Un AUTOMOTOR, marca FIAT, modelo - PALIO EL 5P 1.6, año fabricación 1998 Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, color: Celeste metalizado, , estado de uso y conservación bueno, Dominio CSV-497. Posee, Equipo de GNC, marca: IMPROCIL- ER24, numero de serie 161507.NO POSEE: Aire Acondicionado, radio AM/FM Y CD,cierre centralizado, levanta vidrio eléctrico,alarma,gato y llave de ruedas.Tapiza-do en muy regular estado de uso y conservación, con 5 cinco cubiertas armadas en regular estado. Propiedad 100% a nombre de RIQUELME, JORGE LUIS.con DNI 11.937.795. Motor 178B4038B4119525 y chasis nº 8AP178332*B*4038945, sin trámite de verificación realizado, documentación del vehículo, tarjeta verde y tarjeta del equipo GNC. Fotos del vehículo agregadas en autos.INSCRIPCIONES: Registro Nacional Propiedad del Automotor nº02. ATM:Encuentro. Multas:sin infracciones registradas. GRAVAMENES: EMBARGO:Por $10.900.000 en AUTOS:410733 Caratulados 'MORENO FRANCISCO CEFERINO C/RIQUELME JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO' DEL TRIBUNAL GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS Mendoza.con fecha 15/08/2024. CONDICIONES VENTA:Base de Remate $.1.515.000 donde partirá primera oferta con incrementos mínimos de $100.000 entre posturas a viva vos.Contorlará y autorizará el acto de la subasta el jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, más 10% de comisión en dinero efectivo,saldo del precio y la suma correspondientes en concepto de Impuesto fiscal, una vez aprobada la misma (Art.276 inc.b y.287 C.P.C.C.T.) a cargo del comprador.Quedan presentes autos. Informes, deudas y fotos del automotor agregadas en autos, no aceptándose reclamos posteriores, por fallas o defectos de los mismos despuès de la subasta.Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión (artículo.268 del CPCCyT).Publíquense edictos durante cinco días alternados en.DIARIO LOS ANDES y en el Boletín Oficial (artículo 270 Inc. I y II del CPCCyT), debiendo el Martillero acreditar en autos la publicación edictal con al menos tres días de antelación a la subasta.EXHIBICIÓN: día 18 de Setiembre en playa estacionamiento de calle.TABOADA 482 de lujan de cuyo en el horario de 16:30 horas a 18:30 horas.- INFORMES Secretaria del Juzgado,Martillero, celular 261-3055045.

08-09/416617/18-09/A

---

**REMATE**ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, enajenador-Matrícula Nº2567,por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,a cargo de la Dra.Lucía Sosa,en autos CUIJ Nº 13-00000727-1 (011901-46493) **"RUIZ ADALBERTO FERNANDO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**,según ordenado a fs.958/60 REMATARÁ-A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,el día 17/09/2025 a las 10.00 horas y 10.30 horas.en la sala de subastas ubicada en calle San Martín Nº322 Ciudad Mendoza,los siguientes bienes del fallido:PRIMERO: camión Fiat 13-619 T1 dominio SXH-530; motor Nº8210.02*031S019750*A; modelo año 2012; chasis Nº619 T1-A27643;base de la subasta: $1.700.000 (pesos un millón setecientos mil); con faltantes de piezas mecánicas.- SEGUNDO: camioneta marca Peugeot; modelo 08-Pickup 504 GD; dominio SHS-189; motor Nº666388, chasis Nº8049572; modelo año 1994; base de la subasta: $400.000 (pesos cuatrocientos mil) para desguace (no posee motor,ni caja de cambios). Incremento entre posturas: $50.000 (pesos cincuenta mil).-CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositará en el acto de subasta, en efectivo,10% seña;10% comisión martillero; 4,5% impuesto fiscal (ATM),10,5% IVA (ARCA) y costo de la Verificación Técnica Vehicular.Se hace saber a los posible adquirentes que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltantes o defectos sobre los datos consignados en el expediente.COMPRA BAJO SOBRE:se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 15/09/2025 a las 13 horas.debiendo acompañar el 10% de depósito en garantía de auerdo con la base de cada unidad,no rige la franquicia del art.61 del CPCCyT.El depósito en garantías deberá ser depositado en la cuenta judicial BNA Suc.Tribunales Mza. Nº9941535600 CBU Nº 0110066500099415356005. EXHIBICION:día 16/08/2025 de 16.30.a 18.30 hs.Carril Rodríguez Peña Nº150 Godoy Cruz.Mza. previo contactarse con martillero al 260-1545979?87. INFORMES:Secretaría Juzgado o martillero.

08-09/279297/12-09A

---

**REMATE**GUILLERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público,Matrícula Nº2416,con domicilio en Calle Maza Nº83,Ciudad de San Rafael, Mendoza,designado en Autos CUIJ: 13-07686370-3(022651-7207) **CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ RAMIRO OSVALDO Y OTROS P/PRENDARIA**-Orden GEJUAS PAZ,San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra.Cecilia Andrea Rubio Zingaretti, Secretaria Dra.Lorena Y. Busin, rematará el día TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (30/09/2025) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Susbsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio destinado a este efecto, el cual rodea al salón Auditorio:-Sector Este-Modalidad: EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.Objeto: se trata de un automotor o camioneta 0Km 0KM AF32OVT, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 LIKE PACK 1.6 L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0001544, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8AJDUWNFPANG551691. MODELO AÑO: 2022.- Base de venta: $14.000.000 (VALOR TASACIÓN MARTILLERO)(-10 %) = $12.600.- Incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. Lugar de exhibición: Calle España esquina Goboto cuadrante suroeste, Ciudad de San Rafael, Departamento de San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero (2625-412481) - En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en pesos argentinos, 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de 2 días alternados en el Boletín Oficial y 3 días alternados (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 5 días alternados en grupo de difusión de Whatsapp. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.l del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública DETALLES DEL ADJUDICATOR: Automotor color gris perla metalizado en buen estado de conservación con cinco cubiertas armadas, un auxilio Fate, cuatro marca Cogotyear con 50% de desgaste, con gato, kilometraje 70868, detalle en lagrizado dentro, un puente en el techo parante izquierdo cerca de la luneta, abolladores de pieta en el techo. Paragolpes trasero lado izquierdo con un raspón con batería Heliar de 60 amperes en uso.- DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes ATM: $597.389,12, más $569.876,38 al 22/04/2025. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A. Universidad de Ahorro para fines determinados Nro. Original $3531.612,05 Fecha de inscripción 20/05/2022. Embargo: $38.569.893 fecha de inscripción 17-02-2025. Autos CUIJ: 13-07686370-3(022651 7207)) CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ RAMIRO OSVALDO Y OTROS P/PRENDARIA-Informes, deudas y gravámenes: Secretaría Juzgado y Martillero designado:Teléfono cel.2625-412481 mail gusta voguilleparedes@yahoo.com.ar

09-09/279381/11-09

---

**LEY 11.867**.En cumplimiento de lo establecido por el art.2.de la Ley.11.867,**ARELEK S.A. CUIT:30-69578647-2, CON DOMICILIO LEGAL EN RUTA NACIONAL 40.KM 3260, UGARTECHE, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE COMBUSTIBLES ÍTALO ARGENTINO S.A.,CUIT:30-71611995-1, CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES.316 PISO.7 DPTO.710, C.A.B.A.,DESTINADO A EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y MINIMERCADO,UBICADO EN RUTA NACIONAL 40 KM3260,-UGARTECHE, LUJÁN DE CUYO,-MENDOZA.**Para reclamos de Ley.se fija domicilio en Av.Corrientes 316,piso 7 Dpto. 710,C.A.B.A.

09-09/279374/15-09

---

**EDICTO**-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos 13-07862970-8(011902-4359716), caratulados **MEMA MARSOLIE MARGARITA CECILIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Fecha de apertura: 01/09/25. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MEMA MARSOLIE, MARGARITA CECILIA,DNI 18.391.337, CUIT 27-18391337-4. 2)Fecha de presentación 25/06/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/10/25; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/11/25. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 25/02/26 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT).en forma presencial.DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-

08-09/273462/12-09

---

**EDICTO**Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ: 13-07861015-2(011901-1254937) **BALMACEDA RUBEN FRANCISCO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.a fojas 36 hace saber:1)en fecha 20/08/2025.se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:RUBEN FRANCISCO BALMACEDA,DNI 21.375.585,CUIL 20-21375585-5, conforme lo establecido por los arts.359 a 372.del CPCCyT); 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 23/10/25(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.06/11/2025(Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 18/02/2026.a las 11hs.(Art.370 CCPCCT). Fdo.Lucía Raquel Sosa-Jueza.

08-09/279350/12-09

---

**EDICTO**Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07862957-0(011901-1254940)), caratulados **NIETO LEANDRO DAMIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 49 hace saber: 1)en fecha 27/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a LEANDRO DAMIAN NIETO DNI 29.538.197, CUIL 20-29538197-4, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 27/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el.30/10/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/11/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 25/02/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).Fdo. Lucía Raquel Sosa-Jueza.

08-09/279351/12-09

---

**EDICTO**.A derechohabientes de.**TOMAS MARTINEZ AILLON**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN- los que se encuentran en Sepultura Nº595- Cuadro.01del cementerio de Guaymallén- Conforme EE- 13474/2023 Oficina. Defunciones.Fdo: DRA. Sonia CHACÓN- Asesora-. Direccion de Asuntos Legales..

02-09/279263/12-09A

---

**EDICTO.**A derechohabientes de **MARÍA MARTÍNEZ Y otro/a SÁNCHEZ**, cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento Traslado de Restos los que se encuentran inhumados en Sector 5, Fracción 14, Parcela 11 y pasan a Crematorio de Parque de Descanso, conforme EE-19762/ 2025. Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo. Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

08/09/C.SM/10/09/2025.

---

**EDICTO**.JUEZ DEL 9ºJUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DR.FABIAN G.GONZALEZ. RADICACION ACTUAL TRIBUNAL DE GESTION JUDICAL ASOCIADA CUARTO- DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA,en autos Nº 117418 **"SANTILLAN RAMON NO MAXIMO P/TITULO SUPLETORIO"** Pone en conocimiento de la demandada Sr. Elvira Lima de Fernández Basualdo y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, la sentencia dictada en fecha 03/07/1986 a fs.54/56 que en su parte pertinente se transcribe. Mendoza 05 de Junio de 1986. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVE: I-Hacer lugar a la demanda declarando, en consecuencia, adquirido por el Sr. BRUNO MAXIMO SANTILLI y por prescripción veinteañal, el inmueble sito en calle Córdoba Nº584, distrito Ciudad, departamento Luján de Cuyo, Mendoza; inscripto a nombre de Elvira Lima Vda. de Fernández Basualdo en el registro de la propiedad raíz al Nº827 fs.233 T°5° (fs.473 T°48 C) de Luján de Cuyo; en el padrón municipal de Lujan de Cuyo Nº03910 a nombre de Domingo Barrera; en el padrón territorial de Lujan de Cuyo a nombre de Bruno Máximo Santilli al Nº10749/06; con una superficie según mensura de 300mts. cuadrados; y según título de 5has. 5938,71mts. cuadrados; cuyos límites y medidas perimetrales constan en el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Manuel Giner en octubre de 1980, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y archivado bajo el nro.6699. ... III.- Disponer que firme la presente,previa certificidad profesional y pago de lo gravitado a lo dispuesto por el art.11 inc.h) de la ley impositiva, pasen los autos a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes del pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que se inscriba a nombre del actor.previa cancelación de la inscripción existente,según constancias de fs.12 vta. Regístrese.Notifíquese

10-09/416694/10-09

---

**EDICTO**.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS,EN AUTOS Nº255860, CARATULADOS **HERRERA CLAUDIA YOLANDA C/BIANCHI DE HERRERIAS JOSEFA Y HEREDEROS DESCONOCIDOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los posibles sucesores de la Sra.Josefa Bianchi de Herrerías sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle Luis M.Drago Nº475,Centro Godoy Cruz, Provincia de Mendoza lo proveído por el Tribunal a fs.4:"Mendoza,13 de Marzo de 2024. De la demanda incoada y su aclaración,TRASLADO-a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el expediente en el link que se adjunta...DRA. SALVINI BELEN FERNANDA-Juez" En presente expediente el día 11 de Septiembre del 2024 se ha dictado el siguiente Auto interlocutorio:"AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:El acta de defunción acompañada, el informe del Registro de Juicios Universales de la Provincia donde consta el fallecimiento de la Sra. Josefa Bianchi de Herrerías, D.N.I. nº8.356.246, como personas ineciertas. II)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES',conjuntamente con el decreto de fs.4.de autos, en su parte pertinente.III)Oportunamente, DÉSE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA.Fdo. María Paula Culotta-Conjuez"

10-09/416693/18-09A

---

**EDICTO**.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº4, de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº412.434, "**CENTRO TRADICIONALISTA CHACRAS DE CORIA C/CHACRAS DE CORIA S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los posibles interesados, que a fs.129 se resolvió:"Mendoza, 31 de Julio de 2025. VISTOS..RESUELVE.Y CONSIDERANDO..RESUELVO:1.-No hacer lugar a la acción de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Centro Tradicionalista Chacras de Coria en contra de Chacras de Coria SA por las razones expuestas en los considerandos. 2.-Imponer las costas a la parte actora vencida. -3.-Diferir regulación de honorarios hasta tanto quede establecida la base.(art.9 inc.G Ley 9131) COP.REG. NOTIFÍQUESE. Fdo.:Dra. Munafo, Fabiana Beatriz -Juez-"

10-09/416687/10-09

---

**EDICTO**.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita a los que se consideren con derecho en la sucesión del Sr. SEGUNDO CARLOS CARMONA, DNI N.º:6.822.565 para dar trámite a lo normado en el artículo 325 C.P.C.C.T. Que en su parte pertinente establece:Art.325 Los terceros interesados podrán exigir a los herederos la apertura del proceso sucesorio. A tal efecto, deberán solicitar emplazamiento por treinta(30) días ante el Juez competente para que inicien el proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante. Expediente n.º413.943 caratulados:**"ALDALLA DE LA PEÑA SILVIA CECILIA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN"**. Fdo. Dra. María Paula Calafell-Juez

10-09/416689/18-09A

---

**EDICTO**.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.en autos Nº1186, caratulados: **"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",notificar a los HEREDEROS DE FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,ya que son personas de existencia incierta e ignorado domicilio, y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble ubicado en calle Piedras Blancas s/n.San José,Tupungato, Mendoza,con una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2.e inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ºinscripción al Nº3.162, fs.573 del Tomo.18 de Tupungato. Los límites son: NORTE: con FORTUNATA Z. ANDRADA, ANGELA M. ANDRADA, PEDRO GERONIMO ANDRADA, NELIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA L. ANDRADA en 193,79m, OESTE: con LUNA TRASITO en 197,21m, y al SUR: con calle LAS PIEDRAS BLANCAS en 167,95m. La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza 13 de Septiembre de 2.022... De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres. Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de VEINTE DÍAS, comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico, bajo apercibimiento de ley. (art.21, 74, 75, 160 y 209 del C.P.C.C.T.)... Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el término de cinco (5) días en forma alternada..." A fs.65 se resolvió: "Mendoza, 29 de Abril de 2025...Téngase presente la recomposición de demanda contra los presuntos herederos de los Sres. FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, NÉLIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA LEONIDAS ANDRADA... "A fs.72.el resolutivo dice: "Tunuyán (Mza.), 26 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Preste juramento de ley la parte actora (Art.69 C.P.C.C.T.). II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que los HEREDEROS DE FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de existencia incierta e ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.T.). III.Notifíquese esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.T.). IV.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75,Ap.III 'in fine'del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.DESE VISTA AL MINISTERIO FISCAL. CUMPLASE.PUBLÍQUESE..."

10-09/416695/22-09A

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ANTONIO ALDO ALBELO** fallecido el 16/07/1973, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1080 a Galería 52, Nicho 464 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

08/09/C.SM/10/09/2025.

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **AIDA ROSARIO PALACIO** fallecido el 07/04/1982, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 41, Nicho 23 a Galería 52, Nicho 464 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

08/09/C.SM/10/09/2025.

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **CAPONE MARIO** F.F. 07/06/1996, sepultado en Nicho SE N° 411 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Cementerio Parque La Paz de los Olivos, Prado 10, Sección A, Parcela 1203, quedando en la misma sepultura. De no mediar oposición.

08/09/C.SM/10/09/2025.

---

**EDICTO**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN-4TA CIRC Mendoza, en Autos Nº31.634,**AMUNA, OLGA;ELSA R.; ELVA; LID

## EDICTOS: Mensuras

Limites: norte, sur, este, Dionisio Grilli, Oeste calle San Miguel. Septiembre 17. Hora: 09:00. EE-62493-2025.

10-09/416696/12-09

---

**EDICTO.**JAVIER GUSTAVO VIDELA, Ingeniero Agrimensurad matrícula 164.51 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: JOSE TUS, pretendiente MARIANO ANSELMO RODRIGUEZ. por el costado Norte del Callejón de Servidumbre a 92,00 m al Oeste de calle San Isidro Nº 3260, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Municipalidad de Rivadavia; Sur: Oscar Agapito Anglat; Este y Oeste: Jose Tus. Expediente Nº EX-2025-06900304-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 16, hora 08:00.

09-09/FM279361/11-09

---

**EDICTO.**JAVIER OYHENART AGRIMENSOR Mensurará 142.96 m2. Propietarios HUGO WILSON HOMAN y LILIAM GARCIA DE HOMAN. Ubicación Comandante Salas Nº579,Ciudad, San Rafael. EX-2025-06895415-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 9:00.horas.

09-09/FM279364/11-09

---

**EDICTO.**JULIO IRUSTA, Agrimensor, mensurará 273,00 m2, propiedad GUILLERMO ENRIQUE MALLET, calle Moldes Nº 241, Ciudad, Capital. Septiembre 16, hora 12:00. EX-2025-06864424-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-09/FM279363/11-09

---

**EDICTO.**Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 4 ha. 7657.75 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio 141159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de **PEREZ EUFRACIO**, pretendido por BUFFARINI GRACIELA JUDITH, ubicado en Calle Bartolomé Mitre S/Nº, esq. calle Del Cementerio (Sur-oeste), Villa Antigua, La Paz, Mendoza. Límites: N: c/ calle Mitre, S: c/ Goixart Miguel Angel y Otro, E: c/ Calle Del Cementerio, O: c/ Abu Nassar Nim Khalil Suc. EX-2024-03148453-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 17, hora 13:00.

10/9/25FM72936/12/9/25

---

**EDICTO**. Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 500,00 m2, propietaria **ISABEL ARCELIA MORAN de NICASTRO**, calle Castellanos 436, Dorrego, Guaymallén. EX-2025-07033602-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 17, hora 11:00.

10/9/25FM72933/12/9/25

---

**EDICTO.**PAOLA MORICHETTI Ingeniera Agrimensora mensurará 155 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias, propietario COOPERATIVA BERMEJO DE VIVIENDAS y URBANIZACION LIMITADA, pretendiente GUGGIARI JORGE ALEJANDRO, ubicación Parte del Lote 19, Manzana E, Bº Cooperativa Bermejo, a 20 m al Sur de Calle Luis M. Pizarro, costado Oeste, Bermejo, Guaymallén. Límites: Norte, Propietario; Sur, Silvia Alejandra Aguilar; Este, Calle Angel Roberti; Oeste, Palacio Pedro Walter y Diaz Delia Elizabeth. EE-52856-2025. Setiembre 16, hora 12:00.

09-09/FM279360/11-09

---

**EDICTO** Agrimensora Ana Farias, mensurará, 321.75 m2 aproximadamente para Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24.374 Ley Provincial Nº 8.475 Decreto Nº 276/13, propiedad de: **ASOCIACION MUTUAL BARRIO PRESIDENCIA** , ocupada por: GALLARDO MUSSO SERGIO OMAR y CUQUEJO MARIA FABIANA, ubicada en: calle San Nicolás Nº 234, Ciudad, Tupungato; Septiembre 15; Hora: 11:00 hs Expte: EX-2025-06937447-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/09/109506/10/09/2025

---

**EDICTO** AGRIMENSOR DIEGO BLAS CICCHITTI, mensurará 58.398,92 m2, de MYRNA CECILIA BRAVI, Videla Castillo Nº 1.342, Ciudad, Maipú.

## EDICTOS: Mensuras

Septiembre 16, hora 10:00. Expediente EX-2025-06490858-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-09/FM279358/11-09

---

**EDICTO** Facundo Giner Ingeniero Agrimensor mensura aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Título 1: 1.449 m2 Propiedad de **OLEGARIA VARGAS** y Título 2: 583 m2. Propiedad de **ADELA GONZALEZ** , Pretendida por: MARIA VICTORIA MUÑOZ. Ubicada en calle Polonio Montenegro 215 esquina Florida Tulumaya Lavalle. Límites: Norte: Ana María Camarda. Sur: calle Polonio Montenegro, Este: Gabriel Mauricio Mercol y Oeste: Calle Florida. Fecha: Lunes 15 de Setiembre. Hora 10:00 hs. Expediente: EE-61269-2025.-

08/09/109505/10/09/2025

---

**EDICTO** Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 20000 m2. Propiedad de **BROSIO, FRANCISCO** , ubicados en calle G y 10 (esquina Noreste), Alvear Oeste, General Alvear. Expte: 2025-06180818-GDEMZA-DGCAT_ATM.Septiembre16, 18.00 hs.-

09/09/109512/11/09/2025

---

**EDICTO** Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 548 m2 p/obtención título suplet0rio Ley 14.159 y modificatorias, formado por Título "1": 45 m2 propiedad de **MARTINEZ, JORGE HÉCTOR y MARTINEZ, NORMA ANDREA** , y Título "2": 503 m2 propiedad de **GADEA DE SALINAS, MARGARITA** , pretendida por DADDA, Sergio Waldemar, ubicados en calle 25 de Mayo Nº8166, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: MARTINEZ, Jorge Héctor y MARTINEZ, Norma, Sur: calle 25 de Mayo, Este: Eduardo Subercaseaux, Oeste: Rene de Saint Didier y Ramón Santander. Expte: 2025-01978123-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 16, 17.00 hs.-

09/09/109511/11/09/2025

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Francisco Canzonieri mensurará Inm. I 1158,51 m2, Inm. II 1135,18 m2, Inm. III 1651,12 m2, Inm. IV 1309,40 m2 y Inm. V 5550,33 m2, propiedad de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , ubicada en Calle Antártida Argentina S/Nº y Calle 10 de Junio esq. (N-E), Bº Antártida Argentina, Ciudad, San Martín. Expte.: EE-61095-2025. Septiembre: 15 Hora: 17:00.-

08/09/109498/10/09/2025

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Título 1 Sup.: 44.059 ha 9.249,29 m2. Propiedad de **JOSE Y LUIS IMBROCIANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICULA Y GANADERA** , Título 2 Sup: 3.381 ha 5.745,62 m2, Título 3 Sup: 28 ha 0.094,10 m2 Título 6 Sup: 88 ha 7.203,98 m2 y Título 14 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CUENCA DE RIO TUNUYAN** , Título 4 Sup. 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de **JAVIER ANTONIO MANCILLA** , Título 5 Sup: 28 ha 2.533,21 m2 propiedad de **SIMON MEMA Y JOSE MEMA** , Título 7 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **ANTONIO ESTANISLAO SALCEDO ó SALSEDO y LUCIA MICIELI DE SALCEDO ó SALSEDO** , Título 8 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **FRANCISCO MISCIELI** , Título 9 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CIRIACO CRUCEÑO y CATALINA TELLO DE CRUCEÑO**. Título 10 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **GERONIMO DI MARCO** , Título 11 Sup: 25 ha 5.552,38 m2 propiedad de **ALFREDO CARUSO y ALBERTO AGUIRRE** , Título 12 Sup: 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de **ANTONIO ARMENTANO Y OSVALDO SERAFIN RODRIGUEZ** , Título 13 Sup: 146 ha 7.316,49 m2 propiedad de **ENRIQUE ALBERTO MALLAH** , Título 15 Sup: 28 ha 0.094,10 m2 propiedad de **ANTONIO DELICIO, CARLOS ENRIQUE BLAYOTTA y OSVALDO RICARDO BLAYOTTA** , Título 16 Sup: 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de

## EDICTOS: Mensuras

FRANCISCO ANTONIO RUIZ, Título 17 Sup: 43 ha 0.081,40 m2 propiedad de **JUAN MARTIN** , Título 18 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CAYETANO SALVADOR SPATOLA** , Pretendida por LA NIEVES S.A., ubicada en Ruta Provincial Nº 153 a 4873,80 m al norte de Ruta Provincial Nº 71, costado Este, Distrito Las Catitas, Santa Rosa. Límites: Norte Gregorio Enrique de la Rosa, María del Carmen Ramirez de Orlando, Cuenca Río Tunuyan S.A., Enrique Leopoldo Arnold, Maria del Carmen Arnold, Antonio E. Salcedo y Lucia Micseli y Pablo Alejandro Fanizza, Sur Cayetano Salvador Spola, Cuenca Río Tunuyan S.A. y Pablo Alejandro Fanizza, Este Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A. y Oeste Pablo Alejandro Fanizza y Ruta Provincial Nº 153. EXPTE.: EX-2025-06951011-GDEMZA-DGCAT_ATM.Septiembre :16 HORA 13:00.-

09/09/109510/11/09/2025

---

**EDICTO** Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará 329,25 m2, Propiedad de **PEROTTO EMILIO NORBERTO** , ubicada en Calle Ingeniero Lange 741, lado este, Ciudad, General Alvear. EX-2025-06544610- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Septiembre 16, 16:00 hs.-

09/09/109496/11/09/2025

---

**EDICTO** Ing Agrim Juan Pablo Rodriguez Rectificara El Plano 66282/ 17 Sup Título: 367,55 m2 Propietario: **IMPERPLÁSTICOS S.A** . Ubicación: Comandante Torres 943 Ciudad, San Rafael. EX-2025-05684170- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Septiembre: 16 HORA 16.-

09/09/109514/11/09/2025

---

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti mensurará aproximadamente 1 Ha 6.456,35 m2 para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias propiedad de **SALVADOR COCUZZA** pretendida Ricardo Lucio Videla ubicada por Servidumbre de tránsito a 120 m al este de Calle Lanus s/Nº y de está a 327 m al sur de Calle Moreno. Septiembre 20 hora 10:00. Límites: Norte: ITANCAY S.A.S. Sur: Emilio Contreras de Lozano Este: Dalinda Noemí Menacho, Miguel Esteban Menacho, Alberto Osvaldo Sarmiento y Zulema Carolina Menacho Oeste: Ricardo Lucio Videla, Claudio Hernan Vazquez, Silvia Alejandra Abaca y Silvia Claudia Herrera Expte. EX-2025-06442344- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/09/109507/12/09/2025

---

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti mensurará para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias aproximadamente 135,00 m2 parte mayor extensión propiedad de **JULIA ESTHER LABAL DE LIMA, MARÍA HERMINIA LIMA LABAL Y ROSA ISABEL CORINA LEIVA** pretendida Josefa Margarita Albornoz ubicada por pasillo de Servidumbre de hecho a 32m al Norte, de Calle Justo José de Urquiza Nº 448, Ciudad, Capital. Septiembre 18 hora 8:15. Límites: Norte: Juan Bautista Gutierrez Sur: Julia Esther Labal de Lima, María Herminia Lima Labal y Rosa Isabel Corina Leiva; y pasillo de servidumbre de hecho con salida a calle Justo José de Urquiza, Este: Juan Bautista Gutierrez y Francisco Domingo Muñoz, Oeste: Mercedes Moi Expte. EX- 2025-06537638-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/09/109508/11/09/2025

---

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará en propiedad horizontal 204.94m2 propiedad de ITEMPESTI JULIO CESAR y VERON DE TEMPESTI FELISA NOEMI. Ubicación: Maza Nº 2528 esquina Álvarez, General Gutiérrez, Maipú. Septiembre 15. Hora: 16:00. EX-2025-06974427-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08-09/279357/10-09

---

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 916 m2 aproximadamente Propiedad de **MARÍA DE LOS SANTOS Y MARÍA JUANA MOYANO RIVAS, CLEMENTE PACHECO, ABELINO SORIA, ENRIQUE HUMBER-**

## EDICTOS: Mensuras

**TO LUNA, PANTEONIDES FUENTES, RAMON DEL CARMEN AYALA Y LUIS LAGOS** , Pretendida por Mario Antonio Carnero y Miriam Elizabeth Silva Gestión Título supletorio ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Del Campo y Ruta 40 Vieja (ex ruta 101), por esta 155 hacia el sur, costado Este, Pareditas, San Carlos. Límites: Norte: El propietario Sur: El propietario Este: El Propietario Oeste: Ruta 40 vieja ex ruta 101 Septiembre: 17 Hora 9.00 EX-2025-07004353-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/09/109521/12/09/2025

---

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará aproximadamente 117 ha 304.08 m2 , parte de dos títulos, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Propietario Título I: **DANIEL RESNICH** . Propietario Título II: **"IGNON" SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendiente: VÍCTOR DANIEL TAPIA. Límites: Norte: Parte con Título I y parte con Título II. Sur: Parte con "MAQUINAL" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y parte con Título II. Este: Calle 11.Oeste: Parte con Calle 7 y parte con Título II. Ubicación: Calle 7 s/nº, unos 4050 m al sur de intersección con Calle Q, lado Este, Ciudad, General Alvear, Mendoza. EE-15680-2024. Septiembre 16, 10:00 hs.-

09/09/109495/11/09/2025

---

**EDICTO.**JORGE BLANCO INGENIERO Agrimensor, mensurará 7.700 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de MARCELO OCTAVIO, JOSÉ AGUSTÍN, GREGORIO PASTOR y ROSA ESTER PUJADO (1/5 cada uno) y LIDIA MERCEDES, JULIA EDITH, OSCAR MARTIN, MARIA EVA IRENE, y RODOLFO VÍCTOR MONTAÑA (1/25 avas partes cada uno); pretendida por NÉLIDA GLORIA JAIME, Ruta Nacional Nº 7 y Calle acceso a Vialidad por ésta 44 m al sur, 132 m al Oeste y 625 m al Sur, costado Este, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte: mismos titulares; Sur: Calles Publicas termina en punta. Este y Oeste: Calle Pública. Septiembre 16, hora 11:15. Expediente: EX-2025-06872260-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-09/FM279359/11-09

---

**EDICTO** Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará 279,54 m2 propietario **ARGENTINO DEL CARMEN LIMA** Calle Granaderos 2652, 6ª Sección Residencial Norte Ciudad Capital Setiembre: 16 Hora: 10 EX-2025-07003229- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/109513/11/09/205

---

**EDICTO** MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 5114 m2 aproximadamente, parte mayor superficie. TITULAR: **MANSILLA MARTINEZ JOSÉ MARÍA** , gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle MANSILLA s/nº, 280 m al sur de Calle LA PRIMAVERA, margen oeste, RAMA CAIDA, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: Norte: Mas terreno del titular; Sur: Binimelis Maria Celia; Este: Calle Mansilla; Oeste: Más terreno del titular. 17 de SEPTIEMBRE 2025; Hora 17.00.- EX-2025- 07050134-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

10/09/109519/12/09/2025

---

**EDICTO** Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1000,00 m2 aproximadamente de **RUFINA MOLINA DE PREYRA, ANGELA MOLINA, ELSA MOLINA** . Pretendido por: GRACIELA ANALIA ALEGRE. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: SAMUEL ESCUDERO N° 65 Alvear Oeste General Alvear. Expte: EX-2024-06532151-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Calle Samuel Escudero. Sur: Hector Flores y Mario Oscar Climiño. Este: Miriam Ruth Iboldi y Myriam Elizabeth Mielnik. Oeste: Bernardo Bruno Muñoz y Lorenzo Martos. Septiembre: 15 Hora 10.-

08/09/109500/10/09/2025

## EDICTOS: Mensuras

**EDICTO**Nestor Anibal Zalazar, Agrimensor, mensurará 223,78 m2, propiedad BERENGUER GELLIDA LUCIO, Blas Barrera 36 General Gutierrez Maipú. Setiembre 15. Hora: 09:00. EX-2025-06975387-GDEMZADGCAT_ATM.

08-09/279356/10-09

---

**EDICTO** PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 704.07 m2 propiedad de Título I: **FRANCISCO CORICA CHIOFALO y GUSTAVO JOSE DUARTE, Título II: FRANCISCA CORICA CHIOFALO y FRANCISCO CORICA CHIOFALO** pretendida por JULIO ADALBERTO GOMEZ; para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias; ubicada en Calle Arjonilla 30 m al oeste de calle 25 de Mayo, Ciudad, San Martín. Límites: Norte: Miriam Alejandra, Melisa Fernanda y Laura Silvina Moscetta; Lidia Esther Conte; Sur: Calle Arjonilla; Este: Nancy Costa de Fontana; Oeste: Amira Abdala Gruini y Claudia Violeta Gruini. EX-2025-06684423- -GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre: 15 a las 10:00 hs.-

08/09/109499/10/09/2025

---

**EDICTOS:**Ingeniero Agrimensor Agustin J. Aveiro mensurará 134.46 m2 propiedad de DEL VECCHIO FERNANDO ELIAS Ubicación Calle Luzuriaga Nº397, Ciudad, Capital. EX-2025-07003004- -GDEMZA-DGCAT_ATM, 22 Septiembre 8.00hs!09/150124/12/09/2024

---

**EDICTOS:**Ingeniero Agrimensor Agustin J. Aveiro mensurará 73.87m2 propiedad de DEL VECCHIO SANDRA ROSA Ubicación Martínez de Rozas Nº67, Ciudad, Capital. EX-2025- 07003065- GDEMZA-DGCAT_ATM, 22 de Septiembre 8.00hs. 10/09/150124/12/09/2024

Legales

PERFORACIONES

---

**EDICTO.**Irrigación Expediente 9.627-SS-0, GOTTARDINI HUGO ALBERTO, tramita Ampliación de Concesión del pozo 14/1004, ubicado en N.C. 14-99-00-1200-297866 para la propiedad de 83 ha 8.294 m2, ubicada en Calle Furno S/Nº y calle C, Cordón del Plata, Tupungato, para el riego de 67 ha. N.C. 14-99-00-1200-419823. Uso agrícola. Término de oposición: 10 días.

09-09/FM279365/10-09

---

**EDICTO**. Irrigación Expediente EX-2025-06721408-GDEMZA-DGIRR, ZANETTI MARTÍN FEDERICO, perforará pozo en su propiedad ubicada en calle La Ripiera o Pública S/Nº, Capedevila, Las Heras. Profundidad 250 m, diámetro 12"/8", uso agrícola. N.C. 03-2527302-6384013. Término de oposición: 10 días.

09-09/FM279366/10-09

---

**EDICTO** IRRIGACIÓN EX-25-04798001 GDEMZA DGIRR **SOL AGRO S.A** . Tramita Ampliación de Concesión del Pozo 16/915 En Nc 1605884300363003 Para propiedad de Agro Dayse S.A. De 30 Ha 0.094,29 m2, Uso Agrícola, Ruta Nacional 143 S/Nº Km 617 Paso de Las Carretas Pareditas San Carlos Nc 1605884300362085 Para toma de conocimiento de los Interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, Término de Oposición 10 Días.-

10/09/109518/11/09/2025

---

**EDICTO** IRRIGACIÓN EX 2025 05008801 GDEMZA DGIRR **CAMINO AL MANZANO S.A** . Perforará 380 m. diámetro 12" Ruta 94 S/Nº Estancia El Carrizalejo Los Chacayes Tunuyan Nc 1515883200819731 Uso Abastecimiento de

## EDICTOS: Perforaciones

población Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

10/09/109516/11/09/2025

---

**EDICTO** IRRIGACIÓN EX 2025 06277801 GDEMZA DGIRR **ARNALDO CHAPINI, LUIS WEISSBEIN, HERNAN DI COCCO** Perforará 150 m. diámetro 10" Coronel Iriarte S/Nº El Zampal Tupungato Nc 1499000800450430 Uso Agricola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

10/09/109517/11/09/2025

---

**EDICTO** Irrigación Expediente EX-2025-06918080-GDEMZA-DGIRR, **FIAR S.A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en servidumbre de tránsito S/Nº con salida a R.P.82 S/Nº, Sierras de Encalada,-Las Heras. Profundidad 150m, diámetro 10", uso investigación, abastecimiento poblacional. N.C.: 03-16-88-2300-512004. Término de oposición:10 días. 10/9/25FM72937/11/9/25

---

**EDICTO** Irrigación Expediente EX-2025-06979293-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de **Jorge Giol S.A.**, ubicada en Francisco Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-370360. Término de oposición: 10 días.

10/9/25FM72938/11/9/25

---

**EDICTO** Irrigación Expediente EX-2025-06998942-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de **Jorge Giol S.A.**, ubicada en Francisco Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-370360. Término de oposición:10 días.

10/9/25FM72939/11/9/25

---

**EDICTO** Irrigación Expediente EX-2025-07003337-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de **Jorge Giol S.A.**, ubicada en Francisco Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-370360. Término de oposición:10 días.

10/9/25FM72940/11/9/25

---

**EDICTO** Irrigación Expediente EX-2025-07013690-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de **Jorge Giol S.A.**, ubicada en Francisco Cobos S/Nº, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-370360. Término de oposición: 10 días.-

10/9/25FM72941/11/9/25

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

---

**EDICTO:**Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDENGOLAS,-Juez Federal,-Secretaria a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el señor Kirill BORIN,de nacionalidad rusa,DNI EXTRANJERO Nº96.307.775, nacido el dia.07 de marzo de 1991, en RSFSR, Leningrado en la actualidad es San Petersburgo, país Federación RUSA, hijo de Sergey BORIN y de Irina BORINA, domiciliado en calle Sardini nº3000 de esta ciudad de San Rafael,Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 10296/2025 caratulado **"BORIN, KIRILL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA.**-El presente se publica a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346).Publíquense por dos (02) días,dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".

09-09/279373/10-09

---

**EDICTO.**Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargodel Dr.Eduardo Ariel PUIGDÈNGOLAS,Juez Federal,-Secretaria a cargo del Dr Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el señor Kirill BORIN,de nacionalidad rusa,DNI EXTRANJERO Nº96.307.775, nacido el dia.07 de marzo de 1991, en RSFSR, Leningrado en la actualidad es San Petersburgo, país Federación RUSA, hijo de Sergey BORIN y de Irina BORINA, domiciliado en calle Sardini nº3000 de esta ciudad de San Rafael,Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 3824/2025 caratulado **"SCHOEMAN, HENDERICK NICOLAAS s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA".**El presente se publica a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11,de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".

09-09/279372/10-09

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MAS1.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Piñata

LOS ANDES | PASS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

LOS ALERCES
Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS
15%
DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

¡VENÍ AL CINE!

2X1
TODOS LOS DÍAS
TODAS LAS FUNCIONES 2D

LOS ANDES PASS

CINEMACENTER MENDOZA . LA BARRACA MALL, LAS CAÑAS 1833
www.cinemacenter.com.ar

FINCA
LECUMBERRI

TODOS LOS DÍAS
20% OFF
EN TODAS LAS COMPRAS
LOS ANDES | PASS
Código Promocional:
ANDESPASS

# Fúnebres

## El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 6, 20-26

Jesús, fijando la mirada en sus discípulos, dijo:

¡Felices ustedes, los pobres, porque el Reino de Dios les pertenece!
¡Felices ustedes, los que ahora tienen hambre, porque serán saciados!
¡Felices ustedes, los que ahora lloran, porque reirán!
¡Felices ustedes, cuando los hombres los odien, los excluyan, los insulten y proscriban el nombre de ustedes, considerándolos infames a causa del Hijo del hombre!
¡Alégrense y llénense de gozo en ese día, porque la recompensa de ustedes será grande en el cielo!.
¡De la misma manera los padres de ellos trataban a los profetas!
Pero ¡ay de ustedes los ricos, porque ya tienen su consuelo!
¡Ay de ustedes, los que ahora están satisfechos, porque tendrán hambre!
¡Ay de ustedes, los que ahora ríen, porque conocerán la aflicción y las lágrimas!
¡Ay de ustedes cuando todos los elogien!
¡De la misma manera los padres de ellos trataban a los falsos profetas!.

Palabra del Señor.

## RECORDATORIOS

✝

**Juan Carlos Cortez**

Q.E.P.D.

Falleció el 08-09-2025

Hoy, con profunda tristeza, despedimos a nuestro querido Cata. Todos tus compañeros y amigos te saludamos con cariño y gratitud. Juan Carlos Cortez conocido por todos en la CIMS como Cata, ingresó a la Universidad en 1987, a lo largo de los años, asumió múltiples roles con dedicación y entrega, hasta que en 2022 fue nombrado Director de Mantenimiento de la CIMS. Sus conocimientos técnicos y su personalidad conciliadora fueron claves para enfrentar los desafíos del mantenimiento universitario. Su legado queda en cada rincón de la institución, y en el corazón de quienes tuvimos el privilegio de compartir el camino con él.

✡

**Fanny Kowiensky de Barchilon**

Z.L

Nació el 03-09-1934

Falleció el 09-09-2025.

Este martes, en la ciudad de Lausana (Suiza), falleció Chiche, esposa, madre y abuela maravillosa; maestra de la vida para su familia, a la que enriqueció con su sabiduría, calidez e inteligencia. Sus cuatro hijos, sus diez nietos y su bisnietito despiden con emoción a una mujer que no dejo nunca de inspirarnos y sorprendernos.

✝ **María Eugenia Gambarte.** Q.E.P.D. Falleció el 06-09-2025. Nelly e Irma Ongay participan con dolor el fallecimiento de su sobrina María Eugenia, acompañan con todo sentimiento a sus padres, hermanas, esposo e hijos y ruegan por su descanso junto al Señor Misericordioso.

✝ **Jorgelina Silberstein.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2025. Amiga querida, hoy me toca despedirte con mucha tristeza. Te voy a extrañar mucho. Silvia Neme e hijos.

✝ **Jorgelina Silberstein.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2025. Mirta Lara de Neme e hijas despiden a Lina con mucho dolor. Elevan al cielo una oración por su descanso eterno.

✝ **Nina Martha López de Lescano.** Q.E.P.D. Falleció el 09-09-1972. Sus Hijos, nietos, bisnietos la recuerdan con profundo amor ante un nuevo aniversario de su fallecimiento.

**Gracias**
**San Expedito**
**V.R.**

**A PRESTAR ATENCIÓN.** El trastorno de desarrollo del lenguaje (TDL) se considera un trastorno invisible: no hay rasgos físicos que lo delaten.

# Trastorno del lenguaje. Qué es y cómo detectarlo

**INFANTES.** El trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL) afecta al 7-10% de los niños. A menudo confundido con problemas de comportamiento, este trastorno invisible requiere detección temprana.

**Anastasiia Ogneva (*)**
The Conversation

En los últimos años hemos oído hablar con frecuencia de la dislexia y del autismo, dos trastornos del neurodesarrollo que afectan a muchos niños y que ya forman parte del vocabulario cotidiano de muchas familias y docentes. Pero hay otro trastorno igual de frecuente —o incluso más— que sigue siendo muy poco conocido: el trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL).

El TDL es un trastorno del neurodesarrollo que dificulta el aprendizaje y el uso del lenguaje, sin que haya una causa evidente como pérdida auditiva, discapacidad intelectual o autismo. Puede afectar la comprensión, la expresión, o ambas.

Se estima que este trastorno afecta a entre un 7 y un 10 % de los niños en edad escolar. Sin embargo, muchas veces pasa desapercibido o se confunde con "inmadurez", "vagancia" o incluso problemas de comportamiento. No es un simple retraso que se resuelva con el tiempo. Es persistente y, si no se interviene, afecta al rendimiento escolar, las relaciones sociales y la autoestima.

El TDL se considera un trastorno invisible: no hay rasgos físicos que lo delaten. Muchos niños se manejan bien en conversaciones cotidianas, pero se bloquean cuando el lenguaje se complica, como al leer un libro de texto, escuchar una explicación de ciencias o entender un chiste.

En el día a día, los padres pueden notar que el niño no entiende frases largas ("poné el vaso sobre la mesa y después traé la cuchara"), usa frases muy cortas y omite ciertas palabras ("niño jugar coche" en lugar de "el niño juega con el coche"), o tiene problemas para contar lo que hizo en el recreo.

Históricamente, el TDL ha recibido nombres distintos ("trastorno específico del lenguaje" o TEL, "trastorno mixto receptivo-expresivo"), lo que generó confusión y limitó su visibilidad. El proyecto internacional CATALISE impulsó el uso del término trastorno del desarrollo del lenguaje y criterios más claros para su identificación.

Cada niño con TDL presenta un perfil distinto, pero algunos signos son frecuentes:

En la edad preescolar: dificultad para seguir instrucciones, frases muy cortas, problemas para aprender canciones o para contar lo que ha pasado en el día.

En la edad escolar: dificultades para comprender textos, usar oraciones complejas, aprender vocabulario nuevo, errores gramaticales y de ortografía frecuentes, o problemas para escribir con coherencia.

El TDL puede confundirse con otras dificultades del neurodesarrollo, pero hay diferencias importantes:

No es dislexia. La dislexia se centra en las dificultades para aprender a leer y escribir, en especial en la decodificación de palabras y las habilidades fonológicas. Por ejemplo, una niña con dislexia puede confundir letras parecidas (b/d, p/q) o leer "casa" como "cata", aunque luego tenga un vocabulario oral rico y frases bien estructuradas. En cambio, una niña con TDL puede leer correctamente "casa", pero no comprender lo que significa la frase entera, además de tener un lenguaje oral más limitado y con errores gramaticales.

No es autismo. En el TDL las habilidades sociales y la intención comunicativa suelen estar preservadas, aunque el lenguaje sea limitado. Aunque en los primeros años ambas condiciones pueden parecer "niños que hablan tarde", los estudios muestran que los niños con TDL suelen usar gestos, responder mejor al lenguaje y jugar de forma simbólica, mientras que en el autismo predominan mayores problemas de comprensión, de contacto social y conductas repetitivas.

No depende del cociente intelectual no verbal. En el pasado, solo se diagnosticaba TDL si la inteligencia no verbal del niño estaba dentro de la media, como forma de distinguirlo de una discapacidad intelectual general. Hoy sabemos que algunos niños con TDL puntúan algo más bajo en estas pruebas, pero eso no significa que tengan un retraso global. Por eso, los especialistas ya no usan la discrepancia entre capacidad verbal y no verbal como criterio diagnóstico.

El TDL no desaparece con la edad. Aunque muchos niños mejoran con la intervención, las dificultades suelen acompañarlos en la adolescencia y la adultez. Estudios longitudinales muestran que los jóvenes con TDL tienen más probabilidades de presentar problemas de lectura y escritura (en distinto grado: desde leves hasta persistentes), abandonar antes los estudios, encontrar más barreras en el empleo y sufrir problemas de autoestima y de salud mental. Esto no significa que el pronóstico sea necesariamente negativo: con diagnóstico temprano y apoyo especializado muchos logran desenvolverse con éxito en la escuela y la vida diaria.

**El TDL recibió nombres distintos ("trastorno específico del lenguaje" o "trastorno mixto receptivo-expresivo"), lo que limitó su visibilidad.**

Las intervenciones se centran en reforzar el lenguaje oral y escrito: trabajar vocabulario, gramática y narración con un logopeda, usar apoyos visuales y adaptaciones curriculares en la escuela, y fomentar la lectura compartida y las conversaciones en casa. En la escuela, los docentes pueden ayudar dando instrucciones claras y cortas, comprobando que el niño ha entendido, usando esquemas o imágenes de apoyo y ofreciendo más tiempo en exámenes y tareas. En la familia, los padres pueden leer juntos todos los días, ampliar lo que el niño dice modelando frases correctas (si dice "agua aquí", se le corrige a "sí, el agua está aquí en la mesa"), y animarle a contar historias de su día a día.

*(*) Profesora ayudante doctora, Universidad de Santiago de Compostela*

## Por qué es importante intervenir temprano

La intervención temprana es fundamental porque el lenguaje es la base de la lectura, la escritura y el aprendizaje escolar.

Cuanto antes se apoye al niño, más fácil será reducir las dificultades futuras. Un niño atendido a los 4–5 años puede progresar notablemente mejor que uno que recibe ayuda a los 9–10, cuando ya arrastra fracaso escolar y frustración.

La detección requiere una evaluación profesional, normalmente realizada por logopedas o especialistas en lenguaje.

Pero padres y docentes son quienes primero pueden sospechar: si un niño no avanza en el lenguaje como sus compañeros, si sus frases son muy cortas, si evita participar en conversaciones o se frustra con la lectura, conviene consultar. La intervención temprana es fundamental.

El TDL es frecuente, persistente y, sin embargo, uno de los trastornos del neurodesarrollo menos conocidos. Reconocer sus señales y diferenciarlo de otros problemas es esencial para intervenir a tiempo. Como dicen los expertos del proyecto CATALISE, el lenguaje es la base del aprendizaje, y apoyar a estos niños desde pequeños es la mejor forma de abrirles oportunidades en el futuro.